

**Versión estenográfica de la Vigésima Sesión Extraordinaria del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Plantel Centro Histórico.**

**Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2024.**

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Muy buenos días, comunidad universitaria que nos está viendo por plataformas virtuales, a todo el Consejo Universitario y a la comunidad universitaria que está aquí presente.

Está la Séptima Legislatura en el plantel Centro Histórico para celebrar la Vigésima Sesión Extraordinaria correspondiente al semestre 2024-II.

Voy a hacer el primer pase de lista para la verificación del quórum legal.

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

Buenos días a todos. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Struck King Juan Manuel.

**JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Tovar Sánchez César Antonio.

**CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -**

Buenos días a todos. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Presente. Buenos días.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

**OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -**

Buenos días. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Bustamante Bermúdez Gerardo.

**GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Cárdenas Hernández Violeta.

**VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -**

Presente. Buenos días.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gaete Balboa Pablo Genaro.

**PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Chaos Cador Lorea.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Díaz de León Vázquez Concepción.

**CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Durán Alvarado Eduardo.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –**

Buenos días. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Fernández Villanueva Medina Manuel.

**MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Keiman Freire Andrés Federico.

**ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -**

Buenos días. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Martínez Ojeda Emigdio.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Buenos días a todos. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Moreno Corzo Alejandro.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Muñoz Langarica Leticia.

**LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Laviada Cáceres Ricardo. Ausente.

Oliva Ríos Mónica.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Buenos días. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sánchez Guevara Graciela.

**GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -**

Buenos días. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

**PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

¿Me faltó algún académico o académica por pasar lista? Tenemos 17 académicos presentes.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Sólo informar que el consejero por una cuestión de salud está en el hospital, entonces no va a poder estar con nosotros en este momento. Justificado.

Cariño Rosas Irán Isaí como titular. Ausente.

Suplente Alfonzo Gracida Francisco Javier.

**FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Castorena Bravo Carlos Alfonso. Justificado.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

**DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Buenos días. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda.

**LIZBETH ESMERALDA GÁLVEZ RANGEL (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Ibarra Malagón Daniel.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -**

Buenos días. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Ledesma Cabello María Elena.

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -**

Buenos días. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

**FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepac-Estudiante). -**

Buenos días. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Nava Rodríguez Enrique.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Buenos días. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Olague Barrón Carrie.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Torres Sánchez Juan Alfonso.

**JUAN ALFONSO TORRES SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.



**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

Buenos días a todos y a la comunidad. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Zirangua Cabrera María Gabriela.

**MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). –**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Del sector administrativo, técnico y manual están presentes los tres representantes de este sector.

Del sector académico están los 17 titulares presentes, pero todavía no ha terminado la verificación del quórum total, entonces le paso lista al consejero Laviada Cáceres Ricardo, suplente del consejero Moreno Corzo Alejandro.

**RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Del sector estudiantil hay presentes 11 consejeros de 14 y hay tres justificaciones: el consejero Cariño Rosas Irán Isaí, el consejero Castorena Bravo Carlos Alfonso y el consejero Ángel Álvarez Alejandro Lucas.

Tenemos 17 consejeros presentes del sector académico y 11 consejeros estudiantil con derecho a voto, los cuales dan un total de 28 votos efectivos.

Siendo las 10 horas con 44 minutos, damos inicio a esta sesión en primera convocatoria.

Vamos a abrir un espacio a la comunidad para que pueda expresarse.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Moción.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sí, consejera Oliva Ríos.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Gracias. Buenos días a todos y a todas presentes, consejeros y consejeras, representantes administrativos y a la comunidad que nos está viendo.

A mí me parece muy importante en efecto escuchar a la comunidad universitaria, sin embargo, la convocatoria claramente establece los puntos que deben desahogarse. Por lo tanto, le propongo a la mesa de sesión que antes de dar como iniciada la sesión se abra este espacio y después se declare iniciada la sesión. Eso es lo que estoy proponiendo.

Entonces antes de dar como iniciada la sesión se dé este espacio de escucha a la comunidad universitaria y posteriormente se da como iniciada la sesión, esto para dar cumplimiento expreso del artículo 126 de la convocatoria para la elección del titular de Rectoría de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, periodo 2024-2028, secretario técnico.

**VALERIA FLORES GAMA. -**

El secretario técnico ya dio por iniciada la sesión...

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Es lo que estoy diciendo. Es una moción, es una moción. Deja de gritar, por favor, si eres tan amable. Es una moción. ¿Por qué? Porque no podemos violar la convocatoria, entonces le pido al secretario técnico. Y si es el caso, lo que podemos hacer, colegas... Lo pongo a consideración de todos, colegas. Si es el caso de que se considere por ustedes que pongamos a consideración algo, entonces lo tendremos que pasar a votar. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Primero el consejero Emigdio y después el consejero Portillo.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Buenos días a todos.

Creo que es fundamental apegarnos a la convocatoria, y la convocatoria es muy clara referente a esta sesión. Creo que la consejera Mónica Oliva está

dando una salida a una petición natural de la comunidad, y debe quedar claro entonces que la sesión no ha iniciado y entonces...

**VALERIA FLORES GAMA. -**

Ya se declaró el inicio de la sesión. Lo acaba de declarar el secretario técnico y está en estenográfica.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

¿Me permites? ¿Me dejas hablar? Cuando tú hablas generalmente no te interrumpo, entonces te agradecería mucho que no me distraigas porque pierdo el hilo de la argumentación. Discúlpame, no estoy acostumbrado a este tipo de interacción.

Entonces yo lo que digo es, nada más veo dos opciones: que sigamos y no se escuche a la comunidad, o bien que se inicie la sesión en otro momento justamente para darle escucha a la comunidad, y ponerlo como un acuerdo, es decir, tenemos que ponernos de acuerdo, creo que es una cuestión de personas civilizadas llegar a un diálogo y a un acuerdo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Portillo.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Primero es que se aclare si la sesión se considera iniciada o no iniciada y que eso ya quede completamente claro.

Yo tengo otra propuesta en caso de que la sesión se considere iniciada. Se podría dar un receso para que la comunidad participe, pero no sería dentro de la sesión, o sea, lo que debe de quedar claro es que si la sesión ha sido iniciada no puede participar la comunidad porque no podemos violar el reglamento, entonces aquí lo que se tiene que determinar es que la sesión...

Y me preocupa porque esta es una reunión de consejeros universitarios y yo veo mucho diálogo allá enfrente. Y no sé si puedas poner una moción de orden, Adrián, porque estoy en el uso de la voz y veo que hay un diálogo, y creo que los que estamos participando, con todo respeto a los compañeros que forman parte de la Oficina del Consejo Universitario, ellos no pueden hacerse atribuciones de consejeros y no tienen en este caso el derecho de voz.

Entonces en ese sentido, pido que quede claro y se aclare si la sesión está iniciada o no, y si la sesión está iniciada dentro de la sesión no puede haber participación de la comunidad. Si consideramos que no está iniciada, se puede dar la participación. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Mónica y luego el consejero Keiman, en ese orden.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Nuevamente. Empecemos bien, ¿les parece? Yo digo que para que escuchemos a todos en el Pleno hagamos lo siguiente. Es cierto que el secretario técnico de la Comisión de Organización dijo que se daba inicio a la sesión, eso es cierto, nadie lo está negando, para aquellos que insisten en decir narrativas incorrectas, y no, nadie está negando eso. Pero también es cierto,

colegas, que el artículo 126 de la convocatoria claramente establece los numerales que conforman el Orden del Día de hoy.

En el artículo 126 se dice que una vez verificado el quórum se pasa al informe del Colegio Electoral, ¿sí queda claro? Y sabemos que aquí hay integrantes de la comunidad universitaria que quieren hacer uso de la voz, entonces tenemos tres alternativas.

Una, que el Pleno del Consejo Universitario decida que aún no empieza la sesión; dos, que el Pleno del Consejo Universitario decida que sí empezó la sesión y antes de pasar a darle la voz a los integrantes de la comunidad universitaria, vote que se le da la voz a los integrantes de la comunidad universitaria, y por lo tanto va a aparecer en actas un acuerdo donde el Pleno dice: “Se le da la voz a la comunidad universitaria”, o que se diga que no empezó la sesión y se le da la voz a la comunidad.

En mi opinión jurídica, lo mejor que podríamos hacer es la segunda, que el Pleno del Consejo Universitario tome un acuerdo expreso de darle la voz a la comunidad universitaria y luego continuar con lo que señala el artículo 126. Esto es particularmente importante y no es un asunto menor y yo le pido a la mesa de sesión que esté muy atenta del artículo 126 de la convocatoria porque tenemos que atender al artículo 126 de la convocatoria.

No demos pretexto a dudas ni a interpretaciones jurídicas equívocas, tenemos que darle certeza a esta sesión, y por eso tenemos que atender no solamente a lo que dice la convocatoria, sino que hay colegas ahí presentes.

Esta no es cualquier sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Universitario, es una sesión extraordinaria reglada, eso dice el 126, que voy a proceder a leerles y con eso termino mi participación. Muchas gracias por escuchar,

colegas. No es un espacio sencillo aquí en el comedor y muchas gracias a los colegas del plantel Centro Histórico por darnos la oportunidad de estar aquí.

“Artículo 126. De conformidad con el Reglamento en Materia Electoral, el Estatuto General Orgánico y en lo aplicable el Reglamento del Consejo Universitario, la sesión extraordinaria urgente del Pleno del Consejo Universitario se realizará con el siguiente Orden del Día:

“1. Pase de lista de consejeros, consejeras y representantes administrativos.

“2. Verificación del quórum legal para sesionar.

“3. Horario de inicio de la sesión.

“4. Presentación de la terna de candidaturas a cargo del Colegio Electoral.

“5. Presentación de los candidatos y candidatas ante el Pleno del Consejo Universitario para responder las preguntas que formulen las y los integrantes del Consejo Universitario por un lapso de 30 minutos cada uno.

“6. Votación nominal.

“7. Declaratoria de elección y redacción de los acuerdos correspondientes, y

“8. Cierre de la sesión”.

Como están viendo, está perfectamente reglada la sesión y no hay Foro Universitario. Por lo tanto, colegas, mi propuesta es que nos pronunciemos al respecto y que tomemos un acuerdo y que salga en actas que diga:

“El Pleno del Consejo Universitario toma la decisión de que antes de que se presente el informe del Colegio Electoral y su entrega de la terna, se escuchará a la comunidad universitaria porque hay integrantes de la comunidad que quieren expresarse”.

Esa es mi propuesta. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Voy a darle voz a los últimos consejeros, era una lista de mociones: el consejero Keiman, el consejero Moreno y el consejero Gracida, y cerramos con las propuestas. Adelante.

**ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -**

Gracias, secretario técnico.

Yo creo que coincidimos en que está iniciada la sesión, entonces creo que, más allá de múltiples opciones, la más viable es si el Pleno le da la palabra a la comunidad en un tiempo establecido, tres o cinco minutos, como siempre, y empezamos después de que la comunidad hable.

Yo sugiero que apresuremos esto y creo que hay una coincidencia en ese sentido, o sea, ya se inició la sesión en términos legales, y creo que hay una propuesta clara y precisa en términos de darle la voz a la comunidad, entonces hagamos esa propuesta y votemos. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Sigue el consejero Moreno. Ya no. Sigue el consejero Gracida.

**FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -**

Solamente respaldando igualmente lo que dijo el consejero. Yo creo que ahorita ya nos tardamos haciendo estas alusiones a lo que los compañeros querían hacer uso de la palabra, así que considero igualmente, creo que fue un error de nosotros iniciar la sesión sin tomar en consideración el Foro, entonces para remediar eso y también para darle agilidad a este proceso que



va a ser bastante largo y bastante pesado, vamos estar bastante tiempo y para respetar a los compañeros universitarios ya solamente votemos para darle uso de la palabra al Foro y ya poder dar agilidad a esto, más que nada.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

De acuerdo. La propuesta es que se abra un espacio de escucha a la comunidad, entonces se va a votar que se abra un espacio a la comunidad con un tiempo establecido de tres minutos por las intervenciones que están anotadas, y esto va a ser inmediato. Y después de que terminen retomamos el punto que sigue, que es la presentación de la terna por el Colegio Electoral. ¿De acuerdo? ¿Es sobre lo que estoy diciendo? Adelante.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico).** -

Secretario técnico, debe quedar claro que es un acuerdo del Consejo Universitario, por lo tanto se debe votar, los consejeros deben emitir su voto a favor o en contra de que están de acuerdo en que se le dé el espacio a la comunidad. Gracias.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Y que quede en actas.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico).** -

Exactamente, que quede en estenográfica y quede en actas.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

La redacción es muy sencilla:

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda darle la voz a la comunidad en un espacio en donde puedan expresarse”.

Quien esté a favor sírvase levantar su mano. Son 23 votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Tres abstenciones.

Con 23 votos a favor, cero votos en contra y tres abstenciones, queda aprobado abrir un espacio para que la comunidad pueda expresarse. Y la primera en la lista es...

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Adrián, ¿podrías poner la imagen y poner la votación como hacemos siempre?

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sí. Es que están conectando todavía la computadora, es por eso.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Sí, para que aparezca, que no deje de aparecer, por favor. Y tiene que estar en actas.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Esperamos un momento. Le voy a dar paso primero a la coordinadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, la doctora Abigail Sandoval. Adelante, tiene tres minutos.

**DRA. ABIGAIL SANDOVAL CUEVAS (Coordinadora CHyCS). -**

Buen día a todas y a todos, consejeros y consejeras.

En realidad, no me voy a tardar mucho porque les emití a su correo institucional el viernes un comunicado urgente, urgente porque ustedes son los que tienen la competencia de vigilar que las redes de esta Universidad estén sin fallas.

Y he decirles que estoy muy desesperada y la comunidad está muy molesta con justa razón, porque no se puede acceder a la base de datos de los profesores ni de los estudiantes, tenemos muchísimos problemas, e incluso ha impactado a los grupos de estudiantes donde se le ha metido mano al sistema, cierran unos grupos, no nos dejan abrir otros y es un desastre. Por favor, llamo urgentemente a que tomen cartas en el asunto porque ustedes son los que pueden llamar la atención al coordinador, al responsable del área de Informática y al de Sistemas.

Hasta este momento no tengo ya más que decirle a la comunidad y a los estudiantes y mi correo está lleno de quejas de qué van a hacer: no pueden enviar la agenda académica, no pueden capturar asistencias, no pueden ni siquiera ustedes como consejeros hacer el traslado de su carga como equivalencias a órganos de gobierno, a ustedes no los he podido registrar, y eso es reiterado. De verdad, el funcionamiento de la Universidad es básico, porque sin eso estamos metidos en problemas.

Esto es lo que les vengo a decir, ya les giré oficios, se los traje en papel, porque absolutamente no encuentro respuesta ni eco en nadie. Las oficinas están vacías en Informática. Nunca los miro y cuando los miro me dicen que ya está, pero no me dicen cuándo y eso es reiterado.

De verdad, por favor, hagan un esfuerzo, yo sé que tienen mucho trabajo, pero hagan un comunicado para calmar a la comunidad que ya no sé qué contestarles, ya no sé qué decirles, y necesitamos que eso esté permanentemente funcionando y responsablemente, porque es la institución a la que ponemos en riesgo. Eso es lo que venía a decirles.

Y la otra cosa es que yo quiero solamente llamar la atención rápidamente. Consejeros, ustedes se deben a la comunidad, me extraña mucho que tomen la ley así de esa manera como para excluir por lo que ustedes están acá.

A quien deben de escuchar siempre es a la voz de la comunidad de verdad. Con las leyes hicieron la esclavitud, con las leyes llegaron a los gobiernos los tiranos, entonces por favor tengamos conciencia de que no podemos nosotros ponerle candado a la comunidad para venir y expresar su voz, así que yo les llamo la atención porque en serio esta discusión...

Y la otra cosa es que de verdad creo que veo a muchos secretarios técnicos, y si de veras dejaran hablar al secretario técnico él lo podría hacer muy bien. Todas las respuestas iban en el sentido que había dado. Muchas gracias. Por favor, les pido hagan un comunicado que ya no puedo más, ya no sé qué contestar a la comunidad. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, profesor Claudio Albertani.

**PROFR. CLAUDIO ALBERTANI GANASSINI. -**

Estimados consejeros y consejeras, mi nombre es Claudio Albertani y pronto cumpliré 22 años en nuestra honorable institución. Soy profesor-investigador

de la Academia de Historia y Sociedad Contemporánea, plantel San Lorenzo Tezonco, y soy además el creador del Centro Vlady de nuestra Universidad y he sido su responsable durante siete años.

Hoy, 2 de septiembre de 2024, me presento ante ustedes para solicitarles escuchar el clamor que surge de las entrañas de nuestra vapuleada institución: No a la continuidad, ya basta. Hoy tienen ustedes la posibilidad de desarticular al grupo de poder que se ha incrustado en nuestra institución, hoy con su voto ustedes pueden contribuir a refundar nuestra amada UACM y a defender su lastimada autonomía.

Estoy consciente de que en nuestra Universidad el rector o rectora es designado por el Consejo Universitario y no por elección directa. Les pido votar según su conciencia, como lo establece nuestro Estatuto General Orgánico. Y sin embargo, quiero recordarles que Juan Carlos Aguilar Franco, el candidato independiente, ha ganado no una sino las dos consultas estipuladas en la convocatoria que ustedes mismos aprobaron y redactaron.

El sector administrativo, que desafortunadamente no tiene voto en el CU, es el que se ha expresado con el mayor rechazo hacia la administración saliente. Desde aquí saludo a mis compañeros trabajadores administrativos y celebro su determinación.

Consejeros y consejeras, no se dejen intimidar o, peor, sobornar. Afirmo que la exrectora Tania Rodríguez ha ensuciado el proceso electoral con el objetivo de imponer a la candidata de la continuidad en por lo menos tres ocasiones.

1. Ha intentado sacar una convocatoria a modo, misma que ha sido rechazada por ustedes que integran el único órgano habilitado para ello.

2. Mientras ustedes trabajaban arduamente para consensar la convocatoria, la entonces rectora fue a tomarse una foto con el Presidente de la República en Palacio Nacional, sin siquiera solicitar la aprobación de ustedes que integran a nuestro máximo órgano de gobierno. A lo anterior hay que agregar que nunca informó a ustedes, muchos menos a la comunidad, sobre el sentido de tal encuentro.

3. Sabedora de no contar con los votos que necesita, el 12 de agosto la exrectora se ha hecho entrevistar por la revista *Contralínea* acusándolos a ustedes de no querer tomar en cuenta la opinión del estudiantado y del profesorado, lo cual configura una nueva e ilegítima intromisión en el proceso electoral.

Otra vez la exrectora es hacerse entrevistar nada menos que por la revista *Forbes*, sí, por *Forbes*, la revista de los ricos, la revista que cada año publica la lista de los hombres más ricos del mundo.

Estimados y estimadas, me permito insistir: voten con conciencia, pero no malgasten su voto. Entre otras cosas, este grupo es responsable del deterioro de nuestras instalaciones y del abandono de las obras en el plantel San Lorenzo Tezonco, un hecho gravísimo del cual tendrán que responder algún día.

Este grupo que pretende privatizar los comedores y concesionarlos a una empresa poco transparente, es el mismo grupo que por puro revanchismo ha dejado en el abandono el edificio que había sido comprado para la nueva sede administrativa, es el grupo que entregó el plantel Magdalena Contreras al Instituto Rosario Castellanos. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, profesora Fabiana Medina, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

**PROFRA. FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ. -**

Honorable Consejo Universitario, el profesor Juan Carlos Aguilar Franco resultó claramente ganador en las dos consultas realizadas, pero en virtud de la notoria injerencia que la administración saliente ha tenido en este proceso electoral para favorecer a la candidata que había ejercido funciones de secretaria general, es también claro que la elección reviste un carácter plebiscitario sobre dicha administración.

¿Qué nos dicen los números de la consulta reglamentaria? En principio que el 62 por ciento del estudiantado que votó no apoya la continuidad y el 50 por ciento se decanta a favor del profesor Aguilar Franco.

Si nuestra Universidad descansa en el principio de que las y los estudiantes deben ser el centro de nuestro proyecto educativo, esta cifra resulta muy significativa y nos habla de un alejamiento de la burocracia universitaria respecto de las necesidades y las problemáticas de las y los estudiantes, cuyo fenómeno más visible fue el descuido de los comedores, tarea por cierto totalmente fincada en el ámbito de responsabilidad de la Secretaría General. Pero no fue el único descuido: la falta de una política coherente de servicios a los estudiantes, el maltrato a quienes están a punto de titularse, la falta de acceso a información básica sobre la Universidad para quienes están haciendo sus tesis o investigaciones, son algunos de estos síntomas.

El otro sector mayoritariamente inconforme es el de los trabajadores, y al decir trabajadores incluyo a trabajadores académicos, así como administrativos, técnicos y manuales.

Los intentos de la administración de pasar por encima de la negociación bilateral establecida en el Contrato Colectivo de Trabajo, buscando incluso poner en confrontación a estudiantes y trabajadores fue una constante, pero también la prepotencia en el trato.

Especialmente habría que recordar el modo en que se amedrentó a compañeras y compañeros jubilados que trabajaban en la Universidad, muchos de ellos desde su fundación, culpabilizándolos de una situación que no fue responsabilidad.

En cuanto a la forma de hacer política universitaria, hay que decir que en general la campaña electoral del oficialismo demostró una práctica que ha sido ya costumbre de esta administración desde su campaña electoral de 2018 y de 2020, el empleo de formas cada vez mas cercanas a los peores usos y costumbres de la política partidista y que no debieran tener cabida entre universitarias y universitarios: la difamación, la humillación, la mentira disfrazada de reflexiones en redes sociales, propaganda alarmista y la violencia verbal de golpeadores afines que pretenden conculcar el derecho a la libre expresión y la participación de quienes pensamos diferente, contradiciendo el propio principio de convivencia democrática y establece que se dice impulsar. No esperemos de ellos y ellas congruencia.

Pero lo más sorprendente, puesto que habían hecho de ello su bandera, esta administración careció de transparencia, no informó en su momento a la comunidad respecto de los presupuestos aprobados anualmente, no dio a



conocer los informes presentados al Consejo Universitario, fueron subidos apenas pocas horas antes de acabar su gestión a la página institucional, casualmente luego de que quien suscribe lo denunciara.

No informó el estado de los juicios de las obras, no informó respecto del devenir de situaciones graves que hizo públicas, como las supuestas amenazas de muerte sufridas, ni tampoco informó lo relativo al despido de la abogada general en circunstancias oscuras.

De acuerdo a diferentes documentos firmados por comisiones de este mismo Consejo Universitario, también regateó información al máximo órgano de gobierno.

Consejeras y consejeros, ustedes tienen la atribución de designar hoy a quien ocupe el cargo de la Rectoría. Ojalá elijan a quien no tome a nuestra Universidad como moneda de cambio para aspiraciones políticas personales, a quien entienda claramente que no hay gobiernos amigos, sino gobiernos con intereses, y esté en la clara disposición de defender indefectiblemente la autonomía universitaria, su patrimonio y nuestro proyecto educativo.

Larga vida a la UACM.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Siguiente participación, Estefany Samperi, Colegio de Ciencia y Tecnología.

**STEFANY PAOLA SAMPIERI OSORNIO. -**

Soy Stefany Paola Sampieri Osornio, de Ciencia y Tecnología. Y vengo a hablar en voz de mi comunidad estudiantil y de los administrativos que no tuvieron

voz ni voto en esta elección. ¿Por qué? Porque se llevó a cabo un proceso donde no respetaron tal cual el padrón para empezar.

Quiero hablar en general de toda la violencia que se ha vivido en la UACM por parte de la administración, que no nos han dejado hacer bastantes cosas por violencia de profesores a alumnos, y aparte que no dejaron que el proceso fuera tal cual.

Quiero hablar por mi comunidad que respeten las dos consultas que se hicieron, porque no se vale que si ya eligió la comunidad se lleve a cabo otro proceso. Tal cual como dice el Estatuto y las leyes aquí presentes, quiero que se lleve a cabo conforme a la decisión que ya tomó la comunidad, no porque los consejeros o consejeras ya estén vendidos por un bando o por otro.

Quiero hacer claro énfasis en que respeten la voz de la comunidad, y no porque ya consejero o consejera esté con cierto candidato, no. Quiero que se lleve a cabo tal cual la representación de toda la comunidad.

La comunidad está enojada porque no nos dejaron ejercer su derecho. Nosotros como alumnos nos vamos, pero los que se quedan son los administrativos, y ellos también deberían de tener voz y voto. ¿Por qué? Porque este nivel de violencia que están teniendo o amenazas de profesores a alumnos que si no se llevaba tal cual o consejeros que literal estaban siendo comprados por algún candidato, que fueron o no se aparecieron o ya presentaban literal puntos específicos para que fuera tal cual una persona específica.

Pido que se lleve a cabo la decisión que ya tomó la comunidad, y si Juan Carlos Aguilar ganó que se respete esa decisión, porque la comunidad ya está cansada

de malos tratos, de que no se pueden titular, que se respete el derecho a la autonomía de la UACM, que se respete ya lo que decidimos.

No porque se vaya a decidir aquí, sino porque la comunidad ya está cansada y como estudiantes ya estamos hartos de que no tengamos el apoyo, de que a Ciencia y Tecnología lo dejen a un lado con los proyectos o cualquier cosa.

Quiero que se respete lo que ya se dijo en las dos consultas, porque si no, la comunidad se va a alzar y no vamos a dejar que esto se quede así. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue Alma Monroy, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

**ALMA MONROY. -**

Muy buenos días a todos y a todas. Espero estén lo mejor posible.

Es con respecto al cierre de grupos. En mi caso específico es el cierre de Francés II, turno vespertino, en San Lorenzo Tezonco, el cual apenas me enteré la semana pasada porque tuve que ir a preguntar por qué seguíamos sin profesor o profesora, era profesor o profesora pendiente y me informan simplemente que cerraron el grupo, cuando las inscripciones estaban saturadas, nos habíamos estado presentando, esperando a quien llegara y al final del día dejaron al turno vespertino sin esa materia.

Para quienes ocupamos una metodología de enseñanza en el aula, que nos cierren la clase de esa manera y sólo dejen horario matutino y no podamos cubrirlo por cuales sean los motivos, es una dificultad y un entorpecimiento del aprendizaje.

Sé que no soy la única que ha vivido esta situación, entonces le pregunto al Consejo Universitario quisiera saber cómo se puede garantizar que esto no vuelva a suceder o en qué medida se tiene que trabajar o cómo lo tenemos que trabajar tanto desde el CU como desde el alumno que nos interesa acudir al aula.

No desconozco los otros mecanismos que hay para aprobar, pero yo sí soy una alumna que necesita estar en el salón de clases para aprender y desarrollar su aprendizaje. Entonces sólo es eso, ojalá se pudiera hacer algo para evitar esto, no sólo para mí, sino para mis compañeras y compañeros que vienen de nuevas generaciones.

Habríamos de garantizar que ningún grupo se cerrara, pasara lo que pasara y evitar las simplezas en respuestas: “Se cerró el grupo y ya”, o sea, es la respuesta que obtenemos cuando vamos a preguntar por qué no se ha presentado o cuándo se va a presentar.

Muchísimas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, Sayuri Santiago, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

**ZAIRA SAYURI SANTIAGO. -**

Buenos días, Consejo Universitario. Agradezco este espacio y será breve.

Nada más quisiera externar una preocupación que tengo acerca de la segunda consulta, las votaciones que hubo hace poco, acerca de que muchos mis compañeros y sobre todo yo no tuvieron representantes de sus colegios para poder ejercer su voto.

No vengo a pedir que quede ningún candidato ni nada, solamente quiero saber si la preocupación de ustedes es que no haya participación de nosotros, pues no nos aseguran nuestra participación, no nos aseguran que nosotros podamos decir: “Me agrada este candidato”. Entonces me gustaría saber qué soluciones podemos implementar y no solamente inmediatas, tal vez para futuras elecciones.

Y solamente eso. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Y por último, la participación de Carlos Bretado, Colegio de Ciencia y Tecnología.

**CARLOS DANIEL BRETADO ENRÍQUEZ. -**

Buenos días. Gracias por dejarme hablar.

Creo que la mayoría ya me ha ubicado anteriormente porque yo fui consejero del plantel San Lorenzo Tezonco, principalmente como todos estamos aquí ejerciendo nuestra voz, pues uno de los principales motivos es a este proceso que es importante y que es la elección de Rectoría y por el cual se hicieron ciertas consultas.

La primera consulta fue de preferencia hacia los estudiantes, en general a la comunidad universitaria, en la cual fueron claros los resultados. En el segundo proceso que fue el viernes también se hizo otra consulta de selección y lo único que le pido al CU es de que respeten esa consulta, ya que lo aprobaron, ya que se hizo todo este tipo de procesos.

Y sería todo de mi parte.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Por último, Hannia Angoa.

**HANNIA ITZEL ANGOA HERNÁNDEZ. -**

Buenos días. Decidí tomar la palabra en este Foro del Consejo Universitario hablando desde mi experiencia personal como alumna orgullosamente uacemita que cree en la ley y cree en este proyecto.

Yo estoy muy agradecida con la Universidad, pero a la vez también estoy muy decepcionada y se los digo francamente. Me decepciona muchísimo el juego de poder que se vive en el Consejo Universitario, poder ver horas y horas y horas de ver cómo se están peleando unos con otros.

¿Cómo nosotros como universitarios vamos a acercarnos a ustedes si ustedes simplemente viven en su juego?, su juego de poder que simplemente les beneficia a ustedes. ¿Y los alumnos qué? ¿Y los estudiantes qué? ¿Y los profesores qué?

Todos los que pasamos horas y horas en la Universidad, que tuvimos que ir a hablar con ustedes de los comedores porque nos estaban enfermando, ¿y qué soluciones nos dieron? Largas y largas, peleándose entre ustedes. ¡Qué decepción! ¡Y qué tristeza! En verdad se los digo de todo corazón.

Qué tristeza me da lo que se vive en la Universidad, escuchar a compañeras que tienen carpetazos en sus denuncias, escuchar a compañeros que viven hostigamiento.

En verdad, ¿a qué están jugando? Se supone que ustedes están para la comunidad, ¿qué han hecho por nosotros? En verdad, pregúntense, en verdad, ¿qué han hecho por nosotros? ¿Se van a ir con la conciencia tranquila?

Porque yo sé que hay consejeros universitarios que han estado ahí, se los agradezco y se los reconozco, pero ser consejero es muchísimo más que estar aquí en el CU, es hacer trabajo con la comunidad y escuchar a los estudiantes. Aprueban cosas que ni siquiera saben qué mecanismos va a haber, y se los voy a decir en un caso particular que yo viví aquí como estudiante.

Me ofrecieron una movilidad académica a Ecuador, a la Universidad de Las Artes, yo y otra compañera participamos y nos seleccionaron, ustedes sacaron la convocatoria por el correo institucional. ¿Y saben qué? Nadie nos dio apoyo, nadie nos dio una guía, estuvimos mandando mensajes a Servicios Estudiantiles, fuimos hasta la Rectoría y nunca estaban.

¡Qué tristeza me da!, porque ¿saben qué? Esa oportunidad es para nosotros y es para la Universidad, es crear nuevas rutas, para nuevos estudiantes, para nuevas generaciones y ustedes deberán estar aquí para trabajar por eso, para nosotros, para las siguientes generaciones, y no para intereses personales. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Damos por cerrado este espacio para que la comunidad pudiera expresarse. Le cedo la palabra al Colegio Electoral en voz de su secretario, el doctor Felipe Contreras, y de la maestra Mariela Oliva. Le cedo la palabra al secretario.

**DR. FELIPE HUMBERTO CONTRERAS ALCALÁ (Colegio Electoral). -**

Buenos días, consejeros.

Presentación de la terna de candidaturas.

2 de septiembre de 2024.

Estimada comunidad universitaria, estimadas y estimados consejeros del Consejo Universitario, Séptima Legislatura.

En cumplimiento del artículo 126 de la Convocatoria para la elección de titular de la Rectoría de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, periodo 2024-2028, que establece que corresponde al Colegio Electoral presentar ante el Pleno del Consejo Universitario la terna de candidaturas resultado de la consulta de preferencias realizada el martes 27 de agosto del año en curso, en todos los planteles y sedes administrativas de esta casa de estudios, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 49, fracción V, del Estatuto General Orgánico, que establece que cuando existan más de tres candidatos o candidatas registrados, el Colegio Electoral realizará una consulta de preferencias por sector, colegio, sede y plantel de carácter público.

Antes de ello precisamos que quienes conformamos este cuerpo colegiado desde el momento de nuestra instalación, el 20 de mayo, hemos atendido a lo establecido por la legislación universitaria en materia de procesos electorales y al cumplimiento de los principios rectores electorales: certeza, equidad, transparencia y máxima publicidad.

Publicidad en materia de actos de difusión, legalidad y definitividad, imparcialidad e independencia de los órganos colegiados electorales y formación democrática de la comunidad universitaria, tal como lo indica el



artículo 92, fracción I, del Reglamento en Materia Electoral y que fortalecen el autogobierno y la autonomía de nuestra institución.

En ese sentido:

1. De acuerdo con lo previsto por el Reglamento en Materia Electoral, RME, y la Convocatoria para la elección de titular de Rectoría 2024-2028, el Colegio Electoral es el órgano que organiza, conduce y otorga la calificación final del proceso para la elección de titular de la Rectoría de la UACM 2024-2028. Ese es el artículo 11 de la convocatoria.

2. Durante el proceso que llevamos hasta este momento, el Colegio Electoral ha informado a la comunidad universitaria de sus decisiones y de las distintas etapas de este proceso, a través de los comunicados, avisos y videocápsulas que están disponibles en el micrositio correspondiente a la presente elección, alojado en la página de la Universidad y que fueron difundidos en su momento por InfoUACM y redes sociales institucionales.

3. Conforme a los artículos 60 al 63 de la Convocatoria, el Colegio Electoral recibió, cotejó y revisó la documentación de los aspirantes, verificando que las siete personas aspirantes que se registraron en tiempo y forma cumplían con los requisitos de elegibilidad previstos en el artículo 48 del Estatuto General Orgánico.

Una vez que se hizo pública la lista preliminar de las y los aspirantes, y al no recibir ningún recurso de inconformidad en contra de las candidaturas registradas, el 4 de julio de 2024 se publicó la lista definitiva de los siete candidatos y candidatas elegibles la titularidad de la Rectoría.

4. De acuerdo a los artículos 127, 128 y 129 del Reglamento en Materia Electoral y del 79 al 83 de la Convocatoria, el Colegio Electoral definió el formato de los actos de difusión de las personas candidatas.

Los canales y los formatos que se decidieron fueron: publicación de los programas o planes de trabajo y síntesis curricular en el micrositio del Colegio Electoral; cápsula de video y podcast por candidato o candidata, publicados también en el micrositio; carteles de diversos tamaños con las fotos institucionales de los candidatos publicados en este periodo en los planteles y sedes; presentaciones y debates críticos presenciales y un debate virtual con transmisión en vivo por la red social de Facebook de la UACM.

También se permitió a las personas candidatas publicitar en sus redes sociales los materiales institucionales, así como elaborar versiones cortas de su plan de trabajo, siempre y cuando refieran al sitio institucional para la versión completa.

La descripción detallada de los actos de difusión se publicó en el comunicado correspondiente al 9 de julio, por InfoUACM y en el micrositio, así como en la minuta de la Novena Reunión del Colegio Electoral.

**PROFRA. MARIELA OLIVA RÍOS (Colegio Electoral). -**

Continúo. Mariela Oliva Ríos, relatora del Colegio Electoral para la elección de Rectoría periodo 2024-2028.

5. Cabe señalar que el Colegio Electoral acordó por unanimidad priorizar la voz de la comunidad durante el desarrollo de los debates presenciales y el debate con transmisión en vivo en la red social institucional. Para ello el Colegio Electoral publicó un cuestionario electrónico titulado: “Preguntas a las

personas candidatas abierto a la comunidad universitaria”, del 9 de julio y hasta el 7 de agosto.

El contenido de dicho cuestionario acordado por el Colegio Electoral se dividió en cuatro grandes bloques temáticos: uno, funciones y alcances de la Rectoría en relación al proyecto educativo de la UACM; dos, relación de la Rectoría con el máximo órgano de gobierno de la Universidad y presupuesto; tres, papel de la administración en la mejora continua de la relación con la comunidad académica, profesorado y estudiantado; y cuatro, atención a temas de discriminación, violencia y seguridad en la UACM.

El Colegio Electoral recibió alrededor de 288 preguntas de la comunidad universitaria. Los criterios que estableció el Colegio Electoral para la selección de las preguntas fueron: claridad, frecuencia y equidad para los tres sectores que conforman la comunidad universitaria, académicos, estudiantes y administrativo, técnicos y manuales.

Las preguntas seleccionadas, una por bloque temático, fueron las que se hicieron durante la primera parte de todos los debates tanto presenciales como el debate con transmisión en vivo realizados del 9 al 16 de agosto del presente año. Cada debate en ambos turnos tuvo preguntas distintas en todos los planteles y sede, así como en el debate virtual con transmisión en vivo.

En la segunda parte de los debates se abrió el micrófono a la comunidad universitaria asistente, misma que activamente cuestionó a los candidatos y las candidatas.

Hacemos hincapié en que durante los actos de difusión el Colegio Electoral tuvo que hacer un exhorto a la comunidad universitaria para respetar los principios electorales expresados en el Reglamento en Materia Electoral

citados anteriormente y en la convocatoria artículo 82 aprobada por este máximo órgano de gobierno a saber: imparcialidad, legalidad, libertad de expresión, igualdad de oportunidades y condiciones, honestidad, respeto a la diferencia, no discriminación, no violencia, incluida la violencia política de género.

Asimismo, el Colegio Electoral hizo un llamado a la comunidad universitaria a respetar el periodo de veda electoral bajo los criterios establecidos por la convocatoria.

6. El Colegio Electoral para la organización de la consulta de preferencias publicó los padrones electorales preliminares, tanto del sector estudiantil como del sector académico y del sector administrativo, técnico y manual, de manera digital a través del micrositio, así como en físico en cada uno de los planteles y sedes.

Atendiendo a los artículos 94 y 95 de la Convocatoria, el Colegio Electoral atendió y resolvió los recursos de solicitud de corrección de padrones electorales del 21 al 23 de agosto. Pasado dicho periodo, el lunes 26 de agosto, se publicaron los padrones electorales definitivos en el micrositio para la elección de Rectoría, mismos que fueron los que se usaron para la consulta de preferencias.

7. El Colegio Electoral organizó a través de la conformación de los Comités de Casilla en cada uno de los planteles y sedes, y con el apoyo de personas voluntarias de la comunidad universitaria y la presencia de representantes de las y los candidatos, la consulta de preferencias a la comunidad universitaria para la integración de la terna a presentar al máximo órgano de gobierno, de

acuerdo con los artículos 87 y 88, inciso II, así como con base en la sección segunda de la Convocatoria llevada a cabo el martes 27 de agosto de 2024.

8. Con base en los resultados de esta consulta de preferencias y su correspondiente ponderación, el Colegio Electoral da a conocer al Consejo Universitario que la terna es la siguiente:

Juan Carlos Aguilar Franco, Eduardo Delgado Fabián y Mariana Elkisch Martínez.

A continuación el secretario Felipe Contreras explicará cómo se realizó la ponderación ante toda la comunidad.

**DR. FELIPE HUMBERTO CONTRERAS ALCALÁ (Colegio Electoral). -**

Primero que nada, nos basamos en el artículo de la Convocatoria en donde viene la ponderación, entonces se definieron estas tablas por plantel de cada uno de los candidatos y aquí se vació la información que viene en las actas. Por ejemplo, aquí estamos viendo plantel Del Valle y esta es la información de cada uno de los sectores y de cada uno de los candidatos. Aquí está Centro Histórico, Cuauhtépec aquí abajo, Casa Libertad, San Lorenzo y García Diego.

Esta es información que se saca y pueden ponerla ustedes si tienen el Excel que se le pasó a la Comisión de Organización, es información que se vacía a partir de las actas de cada plantel.

Luego vienen los totales por cada sector. Por ejemplo, Juan Carlos Aguilar y corresponde a la suma de ese sector de las correspondientes tablas, vean cómo al picarle acá nos muestra cuáles son los que se están sumando, el correspondiente sector de cada plantel para ese candidato. Y lo mismo para

todos, administrativos incluidos. Aquí está y se ve cómo se selecciona la parte de García Diego.

A continuación va el porcentaje, que es el porcentaje que ese candidato obtuvo de ese sector. Y aquí está por ejemplo el de Mariana, C41 con C36. ¿Qué es eso? C41 es el total que hubo sobre el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, es el C36 y este es el total que tuvo Mariana en el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, o sea, 186 dividido entre 7.85 y eso es lo que nos va a dar este valor: .23

A continuación viene la ponderación, en este renglón tenemos la ponderación para ese colegio: 15 por ciento, 15 por ciento, 15 por ciento, 15 por ciento para el sector estudiantil de cada uno de los colegios y el sector académico de cada uno de los colegios, y este es el sector administrativo.

Aquí la fórmula es multiplicar el valor correspondiente a esta tabla, por ejemplo, Ana Elisa se obtiene con el valor que tiene aquí Ana Elisa que es el porcentaje multiplicado por el 15 y nos da 4.58. Ese ya es el valor ponderado. Si sumamos este renglón para cada candidato nos va a dar este total, si sumamos los porcentajes nos va a dar 100 por ciento. ¿De acuerdo? Si sumamos todos estos valores para todos los candidatos, me vuelve a dar 100 por ciento.

Nada más quiero agregar que aquí está el agregado para los sectores estudiantil, académico y administrativo, y también da lo mismo, da exactamente la misma cantidad. Y para corroborar aquí están los porcentajes: 45, 45 y 10, y la suma es 100 por ciento. En la gráfica se ve quién obtuvo el mayor porcentaje: Juan Carlos con el 31.12 casi 13; Mariana, 26.33; y Eduardo Delgado, 14.3.

Nada más aclaro que en la convocatoria viene el miso ejercicio con dos decimales, es esta tabla precisamente y la variación es mínima.

**PROFRA. MARIELA OLIVA RÍOS (Colegio Electoral). -**

El Colegio Electoral agradece el apoyo de las y los consejeros de la Séptima Legislatura que nos han acompañado atendiendo nuestras dudas; de las personas de la oficina del CU que nos han facilitado materiales y condiciones para trabajar; a la Coordinación de Comunicación por el trabajo de publicación, diseño, grabación, etcétera, hasta lo que llevamos de este proceso; a la Coordinación de Servicios Administrativos, enlaces administrativos en planteles, coordinaciones de planteles que nos han apoyado con la logística para la realización de los debates y de la consulta de preferencias; a Recursos Humanos y Coordinación Académica con los padrones electorales; a la Coordinación de Difusión por el diseño de las papeletas; y principalmente agradecemos la participación de la comunidad universitaria y su compromiso con los procesos democráticos y el proyecto educativo de nuestra Universidad. Como Colegio Electoral nos sentimos honrados y honradas y reiteramos que confiamos en que nuestra institución saldrá fortalecida si todas y todos cuidamos de este proceso.

Atentamente, Colegio Electoral: Felipe Humberto Contreras, Mariela Oliva Ríos, Víctor Manuel Macías Medrano, Norma Araceli Romero Paredes, Laura Itzel Quintas-Granados, María Teresa Luna Manríquez, Alondra Cristal González Toledo, Victoria Isabela Corduneanu, David Elías Martínez Olguín, Angélica Janet Tovar Ramos, Mónica Medina León.

Muchísimas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Les agradecemos a las y los integrantes del Colegio Electoral en esta gran labor que desempeñaron en este periodo.

En este momento vamos a pasar al punto quinto del Orden del Día: la presentación de los candidatos y de la candidata ante el Pleno del Consejo Universitario para responder las preguntas que formulen las y los integrantes del Consejo Universitario por un lapso de 30 minutos por cada uno. Este proceso lo va a explicar el consejero Durán Alvarado.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Una pequeña intervención para explicar cómo se ha pensado esta presentación de la candidata y de los candidatos de la terna que el Colegio Electoral nos presenta al Consejo Universitario y a toda la comunidad universidad de la Universidad.

Este procedimiento entonces consiste en que por turno cada uno de los candidatos y la candidata en orden alfabético se presentarán en esta mesa del Pleno, para que enseguida consejeros y consejeras tengan la oportunidad de plantear preguntas sobre la trayectoria y sobre el programa de trabajo que nos han presentado a la comunidad universitaria la candidata y los candidatos. Enseguida la candidata y los candidatos tendrán la oportunidad de responder a esas preguntas hasta un lapso de 30 minutos.

Una vez que han terminado de responder estas preguntas, se retirarán de la mesa y pasará a la mesa el siguiente candidato o candidata y se seguirá la misma dinámica, se le presentarán las preguntas por parte de consejeros y



consejeras y representantes del Consejo Universitario y también tendrá la oportunidad de responder por 30 minutos.

Una vez terminado el turno de los candidatos y de la candidata se retirarán de la mesa y del Pleno del Consejo Universitario.

Los candidatos y la candidata se deberán retirar del recinto una vez terminada su participación para garantizar el cumplimiento de los principios electorales de legalidad, certeza, imparcialidad, independencia, equidad y transparencia del acto de elección de conformidad con el Reglamento del Consejo Universitario.

En ese sentido, esta presentación de candidatos y candidatas sólo da la oportunidad de presentar preguntas y que ellos respondan. Obviamente el programa de trabajo, la difusión de sus perfiles es ampliamente conocida por la comunidad y sólo este espacio es para esa posibilidad de dialogar a través de preguntas y respuestas con la candidata y los candidatos. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias, consejero Durán por la explicación del procedimiento. Vamos a abrir la ronda de preguntas a los candidatos y a la candidata. Hay once participaciones. Adelante, consejero Durán.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Las preguntas se espera que sean preguntas claras, precisas y concisas, que no se editorialicen y tampoco se hagan grandes exposiciones, porque la exposición la tiene el candidato y la candidata. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

No se les dará tiempo, consejeros, pero con lo que acaba de decir el consejero Durán, concretos, al hecho y con respeto hacia el trabajo de los candidatos y de la candidata. En este orden va el consejero Daniel Ibarra, el consejero Pablo Gaete, el representante Flores Ojeda, la consejera Maldonado Cruz, el consejero Nava Rodríguez, la consejera Sánchez Guevara, consejera Leticia Muñoz, consejero Moreno Corzo, consejera Oliva Ríos, consejera Violeta Cárdenas, consejero Portillo y finalmente yo. ¿Alguien más?

Adelante, consejero Ibarra Malagón.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepec-Estudiante). -**

Gracias. Buenos días. Soy Daniel Ibarra Malagón, sector estudiantil, plantel Cuautepec, Ciencia y Tecnología.

Mi pregunta es, ¿cuál sería su política con respecto a las personas con capacidades diferentes? En el caso de las personas que no escuchan, que no pueden hablar, las personas que son débiles visuales, ¿cómo implementaría usted para que los estudiantes puedan tener una posibilidad de un estudio y de una buena optimización en cuanto a los recursos de los profesores? Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejero Gaete Balboa, adelante.

**PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -**

Buenos días. Yo quiero seguir la idea que nos planteó aquí la coordinadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, sobre esta grave, grave problemática que tenemos en esta Universidad en donde los sistemas de informática están totalmente dispersos y desunidos.

Nosotros estuvimos trabajando desde la Comisión de Planeación junto con esta administración para hacer un sistema... Bueno, se estuvo trabajando en hacer un sistema integral de informática, no se llevó a buen puerto por diferentes circunstancias, pero estamos muy preocupados de cómo esto le está afectando a todos los sectores y a toda la Universidad.

Y entonces a mí me encantaría escuchar de parte de usted, candidato, cuál es su propuesta para poder sacar adelante de una vez y por todas este grave problema que tenemos para poder integrar los distintos sistemas informáticos que tiene la Universidad. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el representante administrativo Flores Ojeda.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

Gracias. Buenos días a todos.

El sector administrativo en las asambleas deliberativas que se tuvieron el día 29 de agosto también me pidió que se formularan algunas preguntas y que fueran básicamente para los tres candidatos. Lo que estoy diciendo con esto es que lo que ahorita voy a decir se aplicaría en un momento dado para los candidatos y la candidata.

La primera sería, ¿qué opinan particularmente sobre el tema de que el sector administrativo no tiene voto en el Consejo Universitario? ¿Estarían dispuestos a apoyar algún tipo de iniciativa?

Dos, ¿qué piensan respecto al Catálogo de Puestos que permita el escalafón para el sector administrativo?

Tres, ¿qué relación tendrían con el Sindicato? ¿Van a integrar su equipo de trabajo tomando en cuenta el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, particularmente lo que dicen las cláusulas 10.5 y 10.6?

Cuatro, ¿respetarán el Contrato Colectivo de Trabajo vigente?

Y cinco, ¿cómo entienden una reorganización administrativa y cómo la llevarían a cabo? Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sigue la consejera Maldonado Cruz.

**FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepac-Estudiante).** -

Muchas gracias. Maldonado Cruz Flor Yazmín, CHyCS, Cuauhtepac.

Principalmente yo he estado comentando con algunos estudiantes y me han dado unas preguntas que quisiera comentarlo también con los candidatos.

La primera es, ¿qué se hará para impulsar y preservar la cultura y el arte de los estudiantes universitarios? Y dos, ¿qué se hará para reforzar la Defensoría? ¿Y qué harán para encontrar a estudiantes que no cumplan con su condena?

Eso sería todo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Nava Rodríguez.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias a todos. Buenos días a la comunidad. Buenos días a los que nos ven por las redes. Juan Carlos, buenos días.

Yo tengo una pregunta clara, Juan Carlos. En el paso por el CU y particularmente en la Comisión de Hacienda pues tenemos una Universidad que muy poco tiene de presupuesto para funciones sustantivas, más allá de pagar sueldos y salarios.

Juan Carlos, ¿cuál sería la propuesta primero para solicitar mayor presupuesto y después redistribuir ese presupuesto? ¿Y cuáles serían las prioridades, Juan Carlos, porque esta Universidad tiene prioridades en todo? Acabamos de escuchar lo de sistemas, y no es para nadie un secreto qué pasa, ahí todos los semestres tenemos mismos problemas, tenemos los problemas de los profesores y de los grupos. Entonces es importante que la comunidad escuche cómo va ese proceso, Juan Carlos. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Sánchez Guevara.

**GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepc-Académico). -**

Buenas tardes a todos y a todas.

Doctor Juan Carlos Aguilar Franco, la pregunta es la siguiente: ¿Dará seguimiento a los procesos judiciales en curso originados por actos irregulares y la compra de un inmueble no apto para su uso? Esa es una pregunta.

Y la segunda, si tiene conocimiento de la estructura administrativa del Consejo Universitario, y si es así, ¿cómo va a resolverlo? ¿Qué es lo que usted piensa hacer en cuanto a la estructura administrativa del Consejo Universitario?

Eso es todo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sigue la consejera Muñoz Langarica.

**LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico).** -

Gracias. Leticia Muñoz Langarica, plantel Del Valle, sector académico.

Gracias, Juan Carlos. Las preguntas que yo tengo son, dado que en una de las presentaciones comentaste que desconocías un poco los procesos y el estado de los procesos de la Defensoría de los Derechos Universitarios, eso por un lado me preocupa. Pero también quisiera saber la opinión acerca de qué sería lo mejor, ¿qué la defensora adjunta ella tome el lugar del defensor, o bien hacer una nueva contratación para que se les dé seguimiento puntual y expedito a todos los casos que están pendientes y que todavía no se han podido resolver?

La segunda es si existe un compromiso, es decir, si te comprometes a poder convocar al Congreso Universitario a la brevedad, una vez que se inicie la gestión.

Y efectivamente tenemos varios procesos en contra de personas que han defraudado a la Universidad de alguna u otra manera desde hace varios años, varias administraciones, y la pregunta es si se les va a dar seguimiento puntual también a esto de manera consecutoria, no sé si esa es la palabra, pero tal como se ha venido haciendo, dándole seguimiento hasta que se resuelvan esos procesos y esos juicios.

Nada más. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sigue el consejero Moreno Corzo.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico).** -

Buenas tardes.

Profesor Aguilar, yo quisiera preguntarle su opinión sobre nuestro régimen de autonomía, que está siendo centro de un debate sobre el carácter horizontal que tiene nuestra forma de autogobierno donde los cuerpos colegiados, en este caso los Consejos de Plantel y el Consejo Universitario, son máximos órganos de gobierno, en particular el Consejo Universitario, y están por encima de las Coordinaciones y en este caso de la Rectoría, como lo plantea nuestro Estatuto y nuestra Ley de Autonomía. Quisiera preguntarle su opinión al respecto, porque es parte del debate.

Se ha hablado de que este Consejo Universitario tiene que adelgazar, se le tienen que reducir atribuciones, impedir que tenga injerencia en las cuestiones administrativas, de fiscalización, de control y de llamar a cuentas a los

coordinadores del aparato administrativo de la Universidad, y me gustaría saber cuál es su opinión al respecto. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente).** -

Sigue la consejera Oliva Ríos.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Buenas tardes, maestro Juan Carlos Aguilar Franco.

En el marco de sus competencias y atribuciones, que no son las de la Defensoría de los Derechos Universitarios, que tampoco son las de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones y que tampoco son las de la Coordinación de Comunicación, en el marco de sus competencias y atribuciones, le formulo las siguientes preguntas.

La primera: ¿Qué piensa usted de la descentralización administrativas como un mecanismo para fortalecer la vida en los planteles y por lo tanto atender de mejor manera la obligación de la prestación de servicios administrativos en cada uno de los planteles que no estén sujetos al centralismo de la administración universitaria?, como un mecanismo justo para lograr que se cumplan la competencia y las atribuciones de la Rectoría, que no es un máximo órgano administrativo, que es un espacio al servicio de las decisiones colegiadas académicas.

Segunda pregunta: ¿Qué piensa hacer usted para asumir para asumir, respetar y fortalecer las decisiones colegiadas académicas que no son competencia de la Rectoría y que sí requieren el apoyo de los servicios administrativos para su buena toma, como tales, como decisiones.



Me refiero a las decisiones en los colegios, a través de las Coordinaciones de Colegio, a través de los Consejos Académicos de Colegio o el eufemismo, Consejos de Colegio, a través de las academias dando la voz paritaria entre estudiantes y profesorado.

Última pregunta. Con relación a los derechos de los trabajadores académicos y administrativos, ¿qué piensa hacer usted para lograr tres cosas urgentes en la Universidad? Uno, el Reglamento Interno de Trabajo de la Autónoma de la Ciudad de México, que por supuesto requiere de una discusión bilateral con el Sindicato. Dos, el Catálogo de Puestos en el caso del sector administrativo. Y tres, ¿qué piensa usted hacer con relación al envejecimiento de la planta docente universitaria en términos de un proceso de fortalecimiento de la Universidad para que el proyecto universitario se sostenga y se mantenga, lo cual va a implicar en algún momento necesariamente mucho presupuesto para hacer el recambio entre la planta docente universitaria que sale y la planta docente universitaria que va a entrar? Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Cárdenas Hernández.

**VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -**

Buenos días.

Profesor Juan Carlos, me gustaría hacerle dos preguntas muy concretas. Yo lo escuché y estudié su plan de trabajo con muchísima atención y me llamaron la atención muchas de sus promesas de campaña porque la verdad es que las necesitamos por supuesto.

Una de ellas es que usted menciona que quiere una Universidad virtual, y mi pregunta es, ¿cómo usted va a lograr implementar una Universidad virtual en una institución donde no tenemos el presupuesto adecuado ni siquiera para cubrir el Programa de Integración? Esa es una de sus promesas de campaña que me gustaría escuchar y saber cómo las va a resolver.

Y por otro lado, otro asunto que se ha politizado, y lo digo de esta manera porque yo he estado trabajando de cerca en muchas de las reuniones respecto de la problemática de comedores, y entonces he notado que ha habido una serie de mentiras reiteradas respecto a cómo arreglar el problema y como la anterior administración atacó este problema.

Dadas estas mentiras y estas problemáticas, ¿cómo arreglaría usted ya con un semestre tan avanzado el problema de comedores? Eso quisiera saberlo y escucharlo de manera muy contundente, si fuera tan amable. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Portillo Bobadilla.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Buenas tardes, maestro Juan Carlos Aguilar. Yo le plantearía dos o tres preguntas.

La primera tiene que ver con el presupuesto y en específico con su construcción, tanto del presupuesto de ingresos como de egresos. Usualmente el presupuesto de egresos o gastos se construye a partir de los históricos de cada Unidad Responsable de Gasto, y los requerimientos de estas Unidades Responsables de Gasto se adecúan a esos históricos. Usualmente se le sube un

presupuesto a cada área dependiendo de lo que se espera que vaya a ser el incremento del presupuesto que nos va a dar la federación.

Sin embargo, esa forma de dar el presupuesto de manera histórica, desde mi punto de vista —y esto es algo que fuimos analizando en la Comisión de Planeación—, tiene el problema de que si había desigualdades en la distribución del presupuesto, éstas se van repitiendo año con año.

¿Usted plantearía algún otro tipo de presupuesto o algún otro procedimiento para construir el presupuesto de mejor manera, de tal forma que el presupuesto atendiera de manera más eficiente las necesidades de la Universidad? Esa sería mi primera pregunta.

La segunda pregunta tiene que ver con las obras.

Quiero mencionar que la Universidad tiene hasta este momento muchísimas obras detenidas y realmente la gestión anterior no fue eficiente para llevar adelante las obras.

Entonces yo le plantearía la siguiente pregunta: considerando estas problemáticas que hemos tenido en la construcción de las obras, ¿usted no cree que sería mejor en lugar de que la misma Universidad realice las obras, buscar convenios con el gobierno local o con el gobierno federal para que a través de ellos se pudieran hacer las construcciones de las obras que necesita la Universidad? Le planteo esa pregunta.

Y la tercera, sólo ahondaría en la pregunta que planteaba hace justo un momento la consejera Violeta, en el sentido del trabajo que ha hecho el Consejo Universitario y también la Rectoría anterior de construir propuestas para mejorar el servicio de los comedores, que es una de las demandas más fuertes de esta comunidad. Y la pregunta sería, ¿usted por qué se inclina?, ¿por

concesionar o por fortalecer? Creo que esta es una propuesta fundamental que se debería de responder.

Eso sería todo. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias. Sigo yo en la lista de intervenciones.

Adrián Palacios, sector estudiantil, San Lorenzo Tezonco, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Yo tengo unas preguntas también muy particulares y no haré extensión sobre ellas.

1. ¿Qué opina del máximo órgano de gobierno?
2. ¿Quiénes formarían parte de su equipo de trabajo de las áreas que Rectoría puede designar como coordinadores?
3. ¿Usted ha comido en el comedor universitario? ¿Qué opina del servicio y cómo podría mejorarlo?
4. ¿Cómo fortalecería el Programa PESKER?
5. De llegar a ser rector, ¿pensaría revisar el convenio de Rosario Castellanos sobre el plantel Magdalena Contreras?

Sería todo. Gracias.

Sigue la consejera Díaz de León Vázquez.

**CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Concepción Díaz de León Vázquez, consejera de Casa Libertad, representando al Colegio de Ciencias y Humanidades.

La pregunta que le quiero hacer al doctor Aguilar es respecto a las obras. Ya el consejero Portillo mencionó algo sobre este tema, pero la comunidad a la que yo represento está interesada en saber qué va a hacer usted para la construcción de los laboratorios concretamente, por supuesto nosotros preocupados por los de Nutrición, pero son ocho laboratorios los que se necesitan en la Universidad para que las carreras que los necesitan puedan lograr una certificación que la Universidad requiere.

Entonces esa es la pregunta concreta de mi comunidad, ¿qué piensa hacer para que lleguen a buen término los ocho laboratorios? Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Sigue el consejero Alfonso Gracida. Adelante.

**FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -**

Francisco Javier Alfonso Gracida, Casa Libertad, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Mis cuestionamientos principalmente son para los tres candidatos.

La primera sería, ¿cuál sería la resolución referente a la problemática de seguridad que ha habido principalmente en los diferentes planteles, como lo ha sido San Lorenzo Tezonco?

Segundo, y esto va a ser reiterativo ya que varios consejeros lo han mencionado y es referente a la problemática que ha habido en los comedores, ya que tanto en salubridad como en calidad ha afectado a varios estudiantes. También la problemática con el internet de los planteles, ya que en muchos planteles y en diferentes horas varios de los estudiantes o diferentes

profesores no puede acceder al internet de la Universidad, entonces esa ha sido una problemática general.

También referente a su postura sobre el apoyo a los estudiantes con proyectos y actividades deportivas y culturales.

También referente a las obras inconclusas, ya que se va a mencionar conjuntamente con el presupuesto, una problemática que tiene continuamente la Universidad es que la mayoría de los presupuestos se van a obras que no se llegan a concluir, entonces creo que es una problemática general.

También su postura referente a los diferentes métodos de titulación y la actualización de los planes de estudio, ya que diferentes carreras no han tenido una actualización desde su fundación, entonces considero que sí es una parte muy importante tanto para los estudiantes como para los docentes que se pueda ya realizar una actualización referente a ese tema.

Y también, ¿cuál es su punto para brindarle apoyo y visualización a las diferentes instituciones como lo son Vlady y Casa Talavera, igualmente referente a Magdalena Contreras, ya que ese principalmente era un plantel nuestro, sin embargo, fuimos desplazados a ser solamente un salón, entonces ese sería también un punto que me gustaría que pudiera tocar.

Eso sería todo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Muchas gracias. Y cerramos con la consejera Tlahuize Díez Gutiérrez.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -**

Buenas tardes. Edith Tlahuize Díez Gutiérrez, sector estudiantil, plantel Cuauhtepc, CHyCS.

Yo le voy a hacer una pregunta que no la hizo mi sector en el plantel Cuauhtepc en la consulta reglamentaria, pero sí fue una pregunta muy importante que hizo un compañero del sector administrativo.

Él decía que quería que le transmitiésemos esto a cada uno de ustedes en su participación, y la pregunta era: ¿Cuál es el pensamiento que tienen en cuestión a la jerarquía entre el Consejo Universitario y la administración, en este caso el área de la Rectoría?, en cuestión en saber si está en su pensamiento saber, y lo dijo así literal en esa parte de obedecer a los mandatos en cuestión a jerarquía.

¿Qué pensaban acerca de si la Rectoría está por abajo del CU o está a nivel del CU o está por encima del CU?

Esa pregunta me llamó mucho la atención como consejera, y me gustaría que de igual manera los tres candidatos respondieran la misma, porque fue para los tres: ¿Cuál es el posicionamiento de la Rectoría ante el CU: igual, encima o por abajo? Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Adelante, candidato Aguilar, para contestar las preguntas. Tiene 30 minutos.

**DR. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO . -**

Buenas tardes. Mi nombre es Juan Carlos Aguilar, y daré respuesta espero que a todas sus preguntas, el tiempo creo que sí nos alcanza.

Y empezaré antes de dar respuesta a las preguntas agradeciendo al Colegio Electoral, creo que han hecho un trabajo inmenso y súper importante. E igual les agradezco a todos los consejeros; creo que estamos trabajando de una manera ejemplar y espero que así sigamos. Entonces muchas gracias por esa parte y procedo a dar respuesta a las preguntas.

Sobre la política con los compañeros de capacidades diferentes o discapacitados, y que tenemos a muchos estudiantes en esa condición y que nos damos cuenta cuando el profesor en el aula dice: “Yo tengo a un estudiante que es ciego o que es sordo y no sé cómo hacerle”. Ese es un problema y los profesores lo han asumido como un reto, pero no debe de ser una cuestión personal, tiene que ser una cuestión institucional.

Yo discutía con algunas personas y concluíamos que en muchos de los planteles... Bueno, Centro Histórico es complicadísimo, yo creo que no hay condiciones para ellos, pero al menos en San Lorenzo Tezonco hay algunas cosas que se han tratado de hacer, nuestras rampas funcionan más para bicicletas y para patinetas que para sillas de ruedas y para los compañeros con alguna discapacidad, y entonces concluíamos que era inclusivo, pero no incluyente, o sea, hemos ido adecuando algunas cosas, pero no terminamos con que ellos puedan transitar libremente por la Universidad y sobre todo que sus cursos sean tomados de la mejor forma, entonces tenemos que hacer una política con ellos.

Hay compañeros en *Letras Habladas* en San Lorenzo Tezonco con los cuales yo he estado platicando y creo que ellos son los que nos tienen que orientar en ese sentido y tienen que estar en ese grupo de trabajo porque pues ellos son los que viven el día a día. Yo creo que tenemos que recurrir a los expertos y los



tenemos en la Universidad y serían ellos y con ellos voy a trabajar y tendremos que sacar las políticas muy definidas, pero que surjan de ellos y de los compañeros que tenemos ahí.

Sobre el sistema de Informática y toda la infraestructura que tenemos, no es que dependa directamente de la Rectoría, pero podemos hacer muchas cosas. Creo que una de las cuestiones por la cual falla tiene que ver con cuestiones técnicas. El servidor, hasta donde tengo conocimiento, está en San Lorenzo Tezonco y San Lorenzo Tezonco ha tenido unas lluvias tremendas y cayó un rayo el día jueves a las nueve y media de la noche, y se fue la luz en gran parte de las luminarias y demás, yo estaba en clase y gritamos todos porque fue impresionante, entonces tiene muchos factores climáticos que dañan cualquier infraestructura por más que pongamos.

¿Tenemos que poner respaldos? Sí y creo que en eso se ha venido trabajando. Yo recuerdo que en el Quinto Consejo Universitario se peleaba porque hubiera sistemas de respaldo y no se ha podido lograr por diferentes razones. Hay que trabajar en ello y sobre todo ver esos servidores.

Yo he escuchado varias pláticas en donde se habla de: subirlo todo a la nube, de tener los servidores físicos, cuáles son las ventajas y cuáles son las desventajas, e involucra cuestiones de datos personales que daríamos a la empresa a la que se le dé, si es que se decide la cuestión de la nube. Lo seguimos manteniendo nosotros, pero implica que nosotros tenemos que darle esa seguridad que no la hemos logrado, pero soy muy consciente de esa falla que nos afecta a todos.

Del sistema lo que nos dice el compañero Gaete es eso, tenemos tres o cuatro o cinco sistemas y el de Posgrado está súper alejado de todo y entonces pues no tenemos como esa parte.

Parte de la propuesta es sistematizar. Tenemos gente igual en la Universidad que hace desarrollo y que ha estado trabajando y yo creo que la base es el diálogo. Muchos de ellos están trabajando en programitas y haciendo parches, pero creo que se puede hacer todo un proyecto.

El proyecto yo creo que va a cuatro años, o sea, los cuatro años, y no es de que en un año quede. De verdad es un monstruo lo que hay que hacer sobre todo por la parte tan dispersa que tenemos, y entonces unificar las bases de datos nos va a llevar un rato, pero se puede hacer con gente de la Universidad.

Sobre el Catálogo de Puestos hay varias versiones; hasta donde yo conozco, hay tres o cuatro versiones. La última se subió al Pleno del Consejo Universitario, entonces ahí está y hay que revisarla y vamos a seguir trabajando. Es importantísimo el Catálogo de Puestos.

Y también hay que recordar que la relación con el Sindicato pues de entrada tiene que ser amigable, no somos enemigos, estamos en la misma Universidad, trabajamos de manera conjunta y todos queremos el bien para todos. En algún momento estás en la administración y en algún momento estás en el Sindicato y eres trabajador de la Universidad, entonces somos un equipo, no veo la forma de por qué pelearse o por qué tratarnos mal. Parte de lo que ha funcionado es ese trato cordial y muy respetuoso de cada una de sus atribuciones.

Por supuesto, el Contrato Colectivo tiene que ser perfectamente respetado y definido. Habría que trabajar en algunas cosas, activar las comisiones mixtas.

Y por ahí un tema que a mí en realidad me preocupa y creo que debemos de trabajar en ello, ya será en su momento, es la cuestión de horarios, o sea, ahí hay un tema muy ríspido y que pega en muchos intereses, pero habría que trabajarlo, o sea, no hay mayor problema en eso.

Sobre la reestructuración, pues hay cuestiones. No hablo de despedir ni nada, o sea, no es mi intención ser punitivo ni nada por el estilo, además ni es mi función, pero se piensa en que se optimiza el trabajo. Es decir, hay cuestiones que están tremendamente centralizadas y así no funcionamos, o sea, se satura la parte central y resulta que en planteles pues está desahogada la cosa.

Por ejemplo, yo lo he puesto, es el caso de servicio social, que se abrió a los planteles, empezó a funcionar, los estudiantes sintieron que fueron escuchados y que fueron atendidos y ha funcionado y ahorita está funcionando mediante correo electrónico, entonces ello ayuda muchísimo.

Otra área que también ha estado trabajando así es bibliotecas, o sea, ahora ya sólo basta enviar un correo y ya puedes obtener tu constancia y demás, entonces esa parte de servicios a la comunidad creo que tiene que ser descentralizado y trabajarse desde planteles.

No pude anotar el nombre porque iban muy rápido, pero es una pregunta de un estudiante de Cuautepéc, estudiante de CHyCS.

Impulsar el arte y la cultura también va unido con las actividades deportivas en los planteles. No tenemos una infraestructura para apoyar a los estudiantes en actividades deportivas ni en actividades culturales. Tenemos una gran agenda cultural que en ocasiones no les resulta de interés a los estudiantes o es muy baja la participación, pero se da seguimiento.

Yo creo que hay que regresar un poco a los principios de la Universidad: todas las actividades y todo lo que se plantee como oferta hacia los estudiantes tiene que fortalecerlos de manera integral, o sea, no sólo es recibir clase o estar en aulas o en laboratorios; también involucra ver alguna película o una obra de teatro o un concierto, o sea, todo eso es una educación integral, al igual que el ejercicio.

Los estudiantes nos han ganado y nos solicitan a gritos que les demos áreas deportivas, y lo podemos ver en San Lorenzo Tezonco donde los estudiantes se han organizado y han hecho sus pesas de la manera más tradicional, instalaron sus barras y lo han hecho solos y han ido desplazando a otros estudiantes que utilizaban ese espacio para fumar y para emborracharse, ahora ellos hacen ejercicio y hacen torneos y están súper animados, y eso es lo que nos solicitan a gritos.

Entonces claro que se apoya; desde la Coordinación de Plantel los apoyé con insignificancias: constancias. Ellos decían: “Es que si nos dan una constancia de participación donde vaya un sello de la Universidad, eso nos basta”, cosas tan simples como esa que no implican gastos mayores. Claro que hay que hacerlo en forma y tener cuidado porque hay ahí algunas cuestiones de integridad de los estudiantes y demás, pero se puede ir trabajando.

Sobre el cómo solicitar mayor presupuesto, nos pregunta el consejero Nava, ya lo habíamos comentado en algunas de las presentaciones y lo retomo. La forma de solicitar presupuesto siempre ha sido la misma que hemos traído desde hace mucho tiempo y la que nos funciona con nuestros papás o nuestras mamás y es: “Tengo esto, hice esto, me salió bien esto, tengo titulados, tengo estudiantes que están permanentes en la Universidad, tengo investigadores

que están publicando, tengo convenios con esto y convenios con aquello”, o sea, todo lo bueno que hacemos lo presentamos y decimos: “Con lo que me diste hice esto y con lo que me des y con lo que solicito quiero hacer esto”, y va a ser una proyección igual.

El índice que aparece siempre en todos lados y es lo que he visto es: cantidad de titulados. Que no se reduzca eso y necesitamos trabajar muchísimo en permanencia, que es uno de los puntos más débiles que tenemos en la Universidad. Es impresionante la deserción que existe en Integración, hay varios factores. No depende sólo de los profesores o de los estudiantes, hay muchísimas cosas.

Algo que me sorprendió muy fuertemente es que uno de los factores de retención de los estudiantes es el servicio de comedor. Hay muchos estudiantes que tenemos porque tenemos un servicio de comedor, en donde cada alimento cuesta diez pesos.

También otro que es factor es el seguro facultativo, son dos cosas que yo no tenía tan conscientemente que era un factor de retención de los estudiantes, pero lo es; y por supuesto que comedores ha sido tema de hace cuatro o cinco meses muy álgido y muy complicado y hay que trabajarlo. Ahorita ahondo en eso.

Sobre el seguimiento a los procesos judiciales en curso, por supuesto, eso no puede dejarse, o sea, esos no dependen de la Rectoría, pero creo que el área del abogado general, y que seguramente le está dando prioridad a ese tema, lo seguirá haciendo, o sea, no hay como para dónde moverse. Si ya se logró algo, pues hay que seguirle y seguir en la línea.

Ahora, yo no soy experto ni nada, pero ellos tendrán que hacer lo que tengan que hacer y con las condiciones que tengan y con la información que tengan y tendrán que tomar decisiones.

Sobre la cuestión del Consejo Universitario, yo en una de las presentaciones dije que estoy convencido es que parte de lo que nos está fallando en la Universidad es la participación, o sea, los compañeros no están participando. Tenemos ahorita un Consejo Universitario que no está completo, creo que nunca hemos tenido un Consejo Universitario completo, quizás el primero fue uno de los más grandes, pero no llegó a cubrirse.

Ha habido poca participación, y para la instalación de este Séptimo Consejo Universitario fue varias veces recalendarizada la convocatoria, y por lo que he leído para el Octavo Consejo Universitario de que ni siquiera se inscribieron para los órganos electorales, entonces me preocupa.

Creo que es parte de ejercer nuestro autogobierno, nuestra autonomía y nos falta y tenemos que hacer algo, o sea, quizás campañas mucho más intensas, no sólo vía el correo electrónico o un banner en la página de la Universidad, creo que hay que pensar en una estrategia donde nos llegue de manera poco más eficiente la información.

También no hay que saturarlo, o sea, es importante no saturar porque ya muchos reciben InfoUACM y es eliminar sin abrirlo, entonces creo que no, o sea, hay que darnos el tiempo y hay que hacer esa concientización de que es importante estar informados y comunicados.

En algún momento planteé que quizás podría ser reducirse la cantidad de consejeros para el Consejo Universitario, pero no es tema de la Rectoría, eso tendría que entrar a un Congreso. Y estamos mandatados a hacer un Congreso,

por supuesto que yo apoyo el Congreso, pero habría que definir perfectamente qué entra al Congreso, o sea, no podemos meter todo un Congreso y refundar todo esto, o sea, no considero que sea eso.

Hay que ver qué es lo que no está funcionando, sobre todo yo veo a los órganos de gobierno en todas las instancias: Consejos de Plantel y Consejo Universitario, en todos hay muy poca participación.

Yo festejé cuando dijeron que había siete candidatos para la Rectoría, candidatos y candidatas, entonces eso me agradó y pensé que el Consejo Universitario iba a estar igual de solicitado, pero ha habido problemas en ese sentido.

Sobre los procesos que ha seguido la Defensoría, yo tuve conocimiento de algunos, no sé de todos. Lo que sé es que hay muchos casos que han tardado mucho y no han tenido la mejor solución. Las víctimas o las demandantes sobre todo no han quedado conformes con la resolución, y sobre todo fue esa queja, entonces tiene su situación.

La defensora adjunta está trabajando, está haciendo su trabajo, el defensor hizo su trabajo, lento a la forma que tenía y con la normatividad que debía, y creo que había como demasiadas esperanzas o no sé cómo llamarlo en el Consejo de Justicia.

Creo que todos empezaron a crear el ideal: “Es que ya va a estar el Consejo de Justicia y esto va a funcionar de maravilla”, pero bueno, los compañeros llevan un proceso, hay que definir su manual de procedimientos porque si no esto de alguna forma se vuelve discrecional, cosa que no queremos, entonces implica trabajo.

Yo estoy completamente en la disposición de apoyar en lo que esa área solicite, platicar con ellas y con ellos, me parece que son casi todas mujeres, platicar con ellas y ver qué proponen o ellos qué han detectado, porque en realidad creo que ha habido una serie de opiniones desde fuera y no hemos escuchado o al menos yo no he escuchado que ellas o ellos se manifiesten y digan: “Es que necesito esto”, o sea, muchas de las propuestas han sido: “Metamos más recursos humanos”, pero qué tal si ellos no requieren eso, sino requieren una estructura más tipo organizativa, no lo sé porque no los he escuchado.

Entonces yo creo que una de las cosas que hay que hacer es platicar con ellas y ver qué quieren y por supuesto, analizar la situación y seguramente eso funcionará mucho mejor.

Sobre las preguntas del compañero Moreno Corzo, no hay forma, digamos que el Consejo Universitario y la Rectoría son dos instancias que deben de trabajar de manera cooperativa, mutua y con respeto. Y hay instrucciones y dentro de las funciones de la Rectoría está perfectamente definido y está escrito, me parece que es el segundo punto en donde dice que Rectoría obedecerá, llevará e implementará los acuerdos del Consejo Universitario.

Pero no son como dos instancias que esté una arriba de otra, o sea, son dos instancias que colaboran y que trabajan y que tienen funciones perfectamente definidas, entonces el trabajo con el CU tiene que ser de respeto. El encargado de la Rectoría es un consejero más y por supuesto que está ahí, o sea, es de la función legislativa que tiene que realizar y por supuesto que va a tener muchas veces información que tendrá que compartir y que tendrá que hacer para que esto funcione.



Yo sé que la información es poder, pero no es tener la información para beneficio de unos cuantos. Yo voy por la apertura y por que el Consejo Universitario y la Rectoría trabajen de manera colectiva, conjunta y sobre todo respetuosa.

Sobre quitarle las atribuciones que tiene el Consejo Universitario tampoco es del rector, es decir, no es función del rector quitarle ninguna. El Consejo Universitario tiene definidas sus funciones y ya, y si queremos modificar cosas tendría que ser vía un Congreso. Y les repito, el Congreso no es de: “Vamos a refundar a la Universidad”; tendría que ser sobre estos temas que hemos identificado que tienen ciertos problemas o que creemos que no funcionan como están, se podría meter, pero no todo.

Respecto a las preguntas de la compañera Mónica acerca de la descentralización administrativa.

Algunas cosas que siempre yo he tenido como conflicto es que si quieres resolver algo, ya seas estudiante o sean profesor, tiene que acudir hasta García Diego. ¿Por qué acudir hasta García Diego? Porque ahí están las Coordinaciones de Colegio y las demás Coordinaciones, entonces siempre me ha parecido como de: ¿por qué hacerlo así? Se supone que tenemos un plantel y debemos de funcionar de cierta forma.

Yo creo que tiene que abrir, y parte de la propuesta que menciono es que haya una administración itinerante, es decir, que al menos una vez por mes se muevan las Coordinaciones de Colegio, la Coordinación Académica, la Rectoría por supuesto y demás hacia los planteles, y que desde ahí despachen. Es decir, acerquémonos a la comunidad y no vivamos en el huevito de García Diego, sino que la comunidad que nos necesite que sepa qué día vamos a estar y por

supuesto que nos lleve ahí todas sus quejas, sugerencias o lo que requieran. Eso sería en un principio y después tratamos de ver cómo va funcionando y lo mejoramos o lo cambiamos.

Mejora de los servicios, por supuesto. Creo que gran parte de la propuesta de los siete candidatos que éramos estaba enfocada en eso, en servicios. Hay cosas que creo son extremadamente importantes para la vida que tenemos en estos momentos, o sea, no puede ser que el internet nos falle, que tengamos un internet –y perdón por la expresión— pero muy malo y tenemos problemas.

Entonces yo creo que esos servicios tienen que ser súper específicos: comedores, internet o infraestructura y bibliotecas. Y voy a hablar por mí y por algunos compañeros, creo que algunos vivimos la época donde abrir un libro era precioso, sobre todo si era nuevo, ese olorcito es impresionante, yo no sé si las nuevas generaciones lo han disfrutado, pero vivíamos en una biblioteca en donde había libros físicos, íbamos y nos metíamos cinco o seis horas, yo en ocasiones más, hasta que me salieran los problemas y en ocasiones tenía cinco o seis libros así al lado y funcionaba, entonces lo que yo buscaba era una biblioteca que tuviera esa cantidad de libros que me pudieran ayudar. Ahora ya con la cuestión digital también muchos tienen sus tabletas y sus teléfonos, pero bueno.

Creo que es eso, hay que dotar a la biblioteca, aparte de los libros físicos, de libros digitales, hay muchos que también se pueden obtener en la red, pero bueno, dotarlos y sobre todo de tener ese espacio y esa conectividad para que los estudiantes puedan hacerlo y trabajar de manera eficiente.

Yo reconozco que los estudiantes trabajan de una manera diferente a la que yo trabajé y yo aprendí, entonces requieren internet, requieren una tableta, una computadora, por supuesto que hay que trabajar en eso, pero extremadamente es indispensable la alimentación.

Sí he comido en los comedores de la Universidad. En la cafetería de Cuauhtepac he comido tres o cuatro veces, las veces que fui consejero y la reciente que hicimos la presentación, y me parece un servicio excelente, yo no he tenido problemas. En la de San Lorenzo dejé de comer porque comí un día y me gruñó el estómago y al siguiente día comí y me solté del estómago y ese es el efecto que siempre me ocurre. Creo que es alguna cuestión ahí de condimentos, o sea, no es cuestión de limpieza ni nada, creo que es condimento, pero sí lo hecho.

Creo que los expertos son los chefs y los estudiantes consumidores de todos los días, entonces hay que acercarnos a ellos y preguntarles. Lo mencioné alguna vez, en general hacemos diez cosas, nueve hacemos bien y la décima la hacemos mal y entonces todo lo hacemos mal. Los comedores a mí me parecen una muy buena opción, han desarrollado muchas cosas, pero tienen sus detallitos.

Yo he planteado y he visto la opción en las propuestas de que se amplíe el horario de servicio de los comedores. La Universidad da servicio de siete de la mañana a 10 de la noche, y yo sí plantearía que al menos en la tarde hubiera algo estilo comida-cena o algo por el estilo.

Algunas personas se me han acercado y me han dicho que eso es muy complicado por cuestiones de los trabajadores, de insumos y de toda la dinámica y que no hay gente en la tarde. Yo soy defensor asiduo de la tarde,

vivo en la tarde, mis clases son de 7 a 10 de la noche, entonces creo que hay un grupo de estudiantes que sí merecen y así sean poquitos se les debe dar la misma oportunidad que a los compañeros de la mañana, entonces sí voy por esa parte.

Yo creo que hay que fortalecer el trabajo que se ha realizado por todas las comisiones y creo que hay que involucrar... A mí me sorprendió que en el plantel Del Valle una compañera chef haya ido y nos haya dicho que está muy padre el análisis, pero que a ellos no se les consultó. Entonces si eso es cierto y así lo asumo porque yo confío mucho en las personas, de que habría que consultarles a los chefs cómo está funcionando, qué está funcionando y qué está fallando, hay que informarse. Y por supuesto hay un dictamen ya en el Consejo Universitario que yo, según me han informado, está acá y no ha habido más, entonces lo retomamos, lo trabajamos y lo vemos.

Ahorita hay un contrato que ya hizo la administración por al menos otros seis meses, yo creo que podemos tomar algo de tiempo de eso mientras los comedores estén funcionando y estén dando el servicio, algo de eso para hacer realmente un contrato donde todos estemos mucho más contentos y que al final la calidad y todo el impacto hacia los estudiantes sobre todo sea mucho mejor.

No voy por una concesión, yo creo que los comedores han funcionado, quizás hay que mejorar algunas cosillas, pero han funcionado bastante bien.

Sobre la Universidad virtual yo he planteado que se haga con idiomas, sobre todo con inglés, hay una plataforma que es libre y que se plantee una certificación o un curso virtual de inglés para...

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Hay una moción de la consejera... ¿Sobre qué es?

**VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -**

Sobre los comedores, porque no me quedó claro cómo va a resolver esta problemática en la que estamos envueltos ahora mismo. No me quedó claro cómo y me gustaría que nos explicara si conoce el caso de cómo estamos trabajando ahorita con los comedores a pasos forzados.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Es que esa ya es una pregunta individual, consejera. Tendrá solamente un minuto para redondear lo último que tenía que decir, un minuto para redondear y terminar.

**DR. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO. -**

Estaba sobre la universidad virtual, no he planteado yo nunca o que nos cambiemos a ser virtuales. En realidad, lo que yo planteo es que empecemos a trabajar con cursos tan específicos como es inglés, que ha sido una problemática que da a toda la Universidad y hay muy poquitos profesores, que se trabaje en una plataforma virtual, puede trabajarse de una plataforma gratis, en el plantel Del Valle ya hay un gran trabajo y un avance y se sigue trabajando en ello. Y se implementaría una plataforma libre que no impactaría en recursos o en demás de la Universidad.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias, candidato Juan Carlos Aguilar.

El siguiente en la lista es el candidato Eduardo Delgado Fabián. Se abre la ronda de intervenciones por parte de consejeras, consejeros y representantes administrativos.

Van en este orden: consejera Oliva Ríos, representante Flores Ojeda, consejero Alfonso Gracida, el consejero Portillo Bobadilla. Adelante, consejera Oliva Ríos. Y se hace la misma recomendación, tratar de ser concretos con sus preguntas hacia el candidato y respetuosos también. Gracias.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Gracias. Buenas tardes. Mónica Oliva, San Lorenzo Tezonco, CHyCS, sector académico, profesorado.

Maestro Eduardo Delgado Fabián, le quiero preguntar lo siguiente.

Usted ha sido en múltiples ocasiones funcionario en Consejos de Plantel y Coordinación de Plantel Cuauhtémoc, y usted también ha participado en el Consejo Universitario. En función de esa experiencia, ¿cuál es su opinión de la sobrerrepresentación que existe en la COMPLAN de la Rectoría?

Asumiendo que la planeación universitaria, de conformidad con la legislación, particularmente la Ley de la UACM, debe ser una construcción horizontal entre los distintos sectores de la Universidad y de las distintas instancias universitarias, ¿cuál sería su propuesta de modificación de la estructura de la COMPLAN? La COMPLAN es la Comisión de Planeación de la Universidad. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el representante Flores Ojeda.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

Gracias. Nuevamente buenas tardes a todos.

Voy a repetir las preguntas que se le hicieron al candidato, un acuerdo de los trabajadores de García Diego era que las preguntas fueran para todos los candidatos y la candidata, entonces repito.

1. ¿Qué opina particularmente sobre el tema de que no tiene voto el sector administrativo en el Consejo Universitario? Si estaría dispuesto a apoyar alguna iniciativa que se proponga aquí al máximo órgano de gobierno.
2. ¿Qué piensa respecto al Catálogo de Puestos, que permite el escalafón para el sector administrativo?
3. ¿Qué relación tendría con el Sindicato? Y si va a integrar su equipo de trabajo tomando en cuenta el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, en específico cláusula 10.5 y 10.6.
4. ¿Respetará el Contrato Colectivo de Trabajo?
5. ¿Cómo entiende una reorganización administrativa y cómo la llevarían a cabo? Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero estudiantil Alfonso Gracida.

**FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -**

Francisco Alfonso Gracida, consejero estudiante de Casa Libertad.

Mis cuestionamientos son los mismos que anteriormente y se lo reitero.

El primero, ¿cuál sería la resolución referente a la problemática de seguridad que ha habido en los diferentes planteles, principalmente como en San Lorenzo Tezonco?

¿Cómo resolvería la problemática de los comedores en salubridad y calidad?

El problema con el internet en los planteles.

El apoyo a los estudiantes con los proyectos de actividades de difusión cultural y deportivo

¿Cuál es su punto de vista referente a las obras inconclusas y cómo lo podría resolver?

Referente al mejoramiento de los métodos de titulación y la actualización de los planes de estudio, aunque directamente el plan de estudios no es directamente con la Rectoría, me gustaría saber cuál sería su apoyo o su punto de vista referente a esta parte.

¿Y cuál sería el apoyo para brindarle el apoyo y la visibilización a las diferentes instituciones externas como son Vlady, Casa Talavera y Magdalena Contreras? Adicional a ello sí me gustaría saber cuál sería su punto de vista o su relación con el convenio con el Contrato Colectivo de Trabajo y la apertura de nuevas plazas.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sigue el consejero académico Portillo Bobadilla.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico).** -

Buenas tardes, maestro Eduardo Delgado.



Yo le voy a hacer las siguientes preguntas. Voy a ahondar un poco más sobre una pregunta que se le planteó al anterior candidato y que tiene que ver con los sistemas informáticos.

De acuerdo a las atribuciones de la Rectoría, artículo 47, numeral VII, del EGO: “ésta debe establecer y mantener un sistema de información de la gestión administrativa y del trabajo académico que será público”.

Como bien saben los candidatos, existió el proyecto del Sistema de Información Institucional Unificado, SIIU, que consistió en unificar los diversos sistemas y bases de datos institucionales de información de la UACM. Sin embargo, dicho proyecto se encuentra en un estado de indefinición, porque desde el origen del proyecto hubo una invasión de competencias y atribuciones que correspondían a la competencia de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, y las tomó la Coordinación de Planeación que depende directamente de Rectoría.

Actualmente el proyecto se encuentra detenido pese a que hubo gasto presupuestal y hasta la fecha los entregables no han sido evaluados por el área competente. De ser electo, ¿cómo abordaría esta situación?

Mi segunda pregunta es una pregunta que planteé al primer candidato y no alcanzó a contestar por el poco tiempo, y era la pregunta que tenía que ver con la construcción del presupuesto de ingresos de la Universidad que usualmente se hace a partir de los techos históricos presupuestales. Esto es, a cada Unidad Responsable de Gasto de la UACM se le establece un presupuesto fijo y a partir de ahí se tienen que ajustar los requerimientos.

Yo sé que usted viene del plantel Cuauhtémoc y yo vengo del plantel Casa Libertad, e históricamente los techos presupuestales de esos dos planteles

están castigados. ¿Qué opina usted, en caso de ser electo, para que esta situación cambie o qué modificaciones se podrían hacer?

Y mi tercera pregunta, porque es un asunto muy importante para la Universidad, reiteraría la pregunta de los comedores, si está a favor o en contra de concesionar.

Y la pregunta sobre las obras, si usted considera que estas se podrían realizar por medio de convenios externos con el gobierno local o el gobierno federal. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero académico Moreno Corzo.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Gracias. Buenas tardes, profesor Eduardo Delgado.

Yo quisiera preguntarle también en el mismo sentido, ¿cuál es su opinión sobre nuestro régimen de autonomía? ¿Qué opinión le merece la horizontalidad en la toma de decisiones y la preminencia de los cuerpos colegiados sobre la administración? Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

También voy a tomar la palabra nuevamente.

Adrián Palacios, sector estudiantil, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel San Lorenzo Tezonco.

Algunas preguntas las volveré a hacer y otras nuevas.

Primero, ¿cuál es su opinión sobre el máximo órgano de gobierno de la UACM?

Dos, ¿quiénes formarán parte de su equipo de trabajo en caso de llegar a ser rector?

Tres, ¿ha comido alguna vez en el comedor? ¿Qué opina del servicio y cómo podría mejorarlo?

En caso de llegar a ser rector, ¿pensaría en revisar el convenio de Rosario Castellanos sobre Magdalena Contreras?

Penúltima, ¿qué opina de la figura del rector en la Universidad?

Y última, ¿cómo descentralizaría la figura de la Rectoría? Gracias.

Por último, la consejera Tlahuize Díez Gutiérrez, consejera estudiantil.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -**

Buenas tardes. Edith Tlahuize Diez Gutiérrez, sector estudiantil, CHyCS, plantel Cuauhtepc.

La misma pregunta que para el anterior candidato y es, ¿a qué nivel usted considera que está el Consejo Universitario, a la par, arriba o por debajo de la Rectoría?

Y otra de las preguntas que también nos hizo nuestra comunidad fue en cuestión a la violencia que se genera en abuso a las y los estudiantes. Y cómo podría usted, en caso de llegar, fomentar esa parte en denuncia a administrativos, docentes, áreas de todo tipo, el abuso que se genera de violencia sexual, de violencia verbal, etcétera. ¿Cómo podría usted aportar en ese sentido? Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

No hay más personas en la lista para formular preguntas. Empieza correr el tiempo de los 30 minutos.

**MTRO. EDUARDO DELGADO FABIÁN. -**

Muy buenas tardes, Consejo Universitario. Gracias por la oportunidad de comentar mi posición respecto a los puntos que preguntaron.

Comenta la consejera Mónica que derivado de la experiencia que he tenido, tanto en Consejo Universitario como en Consejo de Plantel y en la administración, derivado de eso hacer una reflexión en torno a la composición de la COMPLAN, la Comisión de Planeación Institucional, porque pareciera que hay demasiada participación por parte de la administración, fue lo que entendí.

Por parte de la administración en este caso estaría presente el rector, Secretaría General, Coordinación Académica y el coordinador de Planeación, que el titular de la Coordinación de Planeación es el secretario técnico de esa comisión y el presidente sería el rector de la Comisión.

Son los únicos que están por parte de la administración, y ahí están los tres colegios, las cinco Coordinaciones de Plantel y tres representaciones del Consejo Universitario: de la Comisión de Hacienda, de la Comisión de Planeación y la Comisión de Asuntos Académicos.

En ese sentido, yo considero que no está sobrerrepresentada la administración, sino que están participando, desde mi punto de vista, las tres áreas que se encargan de ver de una manera holística o de manera integral el

funcionamiento de la Universidad, que sería la Secretaría General, la Coordinación de Planeación y la Coordinación Académica.

Lo que sí hay que entender muy bien es cuáles son los ámbitos de competencia de cada una de estas Coordinaciones y de la Secretaría General, y de lo que hemos escuchado ahorita en las preguntas mucho va con eso de que no se respeta el ámbito de competencia, e interviene otra área y esa área además tampoco es especialista en el tema en el que se inmiscuye indebidamente y entonces ahí comienza el problema.

Me parece que la representación es equilibrada y hay opinión, por ejemplo, de los colegios y de los planteles que son electos por su comunidad, es decir, no fueron nombrados por alguien, como sí sucede con las Coordinaciones y la Secretaría General que están bajo la tutela de la Rectoría.

En ese sentido, yo creo que más bien hay que hacer que se respeten las decisiones que se generan en la COMPLAN, que una de las principales es la generación del presupuesto, cómo lo vamos a utilizar y entonces definir cuáles son nuestras prioridades de gasto y las políticas de planeación, pero cada año. A nivel nacional eso es lo que se trabaja, la Secretaría de Hacienda presenta la ley de lo que va a hacer y los lineamientos de planeación de ese año fiscal, e igual las prioridades que va a haber.

Aquí lo que tenemos que entender es que hay prioridades que son, por ejemplo, una vez en veinte años, y estamos hablando del tema de los laboratorios: se van a construir laboratorios en el ejercicio de un año. Eso de la construcción de laboratorios ya no lo vamos a repetir, salvo que tengamos nuevas licenciaturas que lo requieran o algún otro tipo de estructuras e

infraestructura y entonces se tomará esa decisión. De ahí en fuera hay que trabajar en otros aspectos.

Yo lo que planteaba principalmente y que quizá vaya a englobar algunas cosas de las preguntadas, es que ahora una prioridad que deberíamos de dar es la investigación, el impulso de los posgrados y hacer más visible a la Universidad en el exterior.

Eso va acompañado, por ejemplo, de una pregunta que hicieron sobre si apoyaríamos o no las expresiones culturales e incluso deportivas de nuestros estudiantes, ese sería un mecanismo. Si nosotros empezamos a promocionarlas no sólo al interior, que sí tiene que ser al interior, porque eso también nos está faltando ahí que haya más conocimiento de las actividades que realizamos en los diferentes planteles, sino al exterior.

Y en estas posibilidades al exterior lo que necesitaríamos es hacer convenios con alcaldías y convenios con algunas secretarías de la Ciudad de México para que nos permitan intervenir ciertos espacios o tener espacios donde se pueda dar a conocer las creaciones de nuestros estudiantes, de nuestros académicos e incluso del personal administrativo.

Luego respecto a lo del voto de los administrativos, yo estoy de acuerdo. Y nada más haciendo una retrospectiva, cuando realizamos el Estatuto General Orgánico en aquella ocasión el ingeniero Pérez Rocha nos hizo mención de que el trabajo del Consejo Universitario tendría que ir más encaminado hacia la comunidad académica y decía: “La comunidad académica de la Universidad son estudiantes y profesores, y en ese sentido no deberíamos de darle voto a los administrativos”. Ese fue el argumento en aquel entonces y en el momento en que se hace la estructura del Estatuto, la definitiva, que fue derivado de

varias consultas a la comunidad se quedó que no tendrían voto y solamente voz.

Mi punto de vista ahorita es que deberíamos de trabajar en esa reforma al Estatuto General Orgánico para que se incluya el voto de los administrativos, porque de lo que se ha dicho es que sin el trabajo de los administrativos, técnicos y manuales no podría funcionar. Por ejemplo, esta sesión no la estaríamos llevando si no fuera por el trabajo de administrativos, técnicos y manuales.

La relación con el Sindicato tiene que trabajarse activamente en las comisiones mixtas, y lo que pasa históricamente en nuestra Universidad es que en las comisiones mixtas se detienen los trabajos, ya sea porque haya un conflicto sindical al interior del Sindicato, o porque a la administración no le interesa o no le conviene el trabajo que se esté realizando en alguna de las comisiones. Todo mundo hablamos de cuando se revisa el Contrato Colectivo o la negociación salarial, pero se olvidan de algunos aspectos que son importantes como la Comisión de Horarios, que está vinculado con lo que pregunta respecto al Catálogo de Puesto.

Si todo mundo comenta que hay innumerables intentos de Catálogos de Puestos, pero la cosa es que tenemos ya que sentarnos, que tiene que ser un trabajo sí bilateral, pero puede arrancar desde la Rectoría haciendo un inventario de todos los puestos que tenemos, porque actualmente a todos los compañeros los tenemos encasillados en un nivel 20.5 y es asesor académico tipo A, tipo B, tipo C, pero no está especificado realmente qué es lo que están haciendo, y además los mismos tipo A, tipo B con diferentes niveles salariales.

Entonces lo que tenemos que hacer es un inventario diciendo exactamente qué es lo que realizan, sin preocuparnos si era asesor académico, si era asesor técnico o lo que sea. Y ya derivado de eso empezar a construir sobre esa realidad el Catálogo de Puestos definitivo, por supuesto tomando todos los trabajos que se han venido realizando.

La seguridad de los planteles tiene que ver mucho con los convenios con las alcaldías y esos son convenios que no tienen que ver estrictamente con lo académico, pero sí se tienen que hacer para poder garantizar lo del Sendero Seguro y el acceso con seguridad a nuestros diferentes planteles, e igual la salida de los planteles para llegar al otro punto donde van a tener el transporte, que eso es algo que sí es responsabilidad de una Universidad, garantizar que haya accesibilidad y eso lo podemos averiguar viendo las diferentes instancias que se dedican a la evaluación de planes de estudios, a certificar planes de estudio y licenciaturas en las diferentes universidades.

Uno de los indicadores es ver si tienen acceso a transporte los estudiantes para llegar a la Universidad y para regresar a sus hogares.

El tema de los comedores lo han tocado varios, y yo no estoy a favor de la concesión sino de reforzar el trabajo de los compañeros y revisar. Yo estoy de acuerdo en que se dé un servicio desde las siete de la mañana hasta siete de la tarde o hasta que se termine el horario, pero eso va a implicar que sí contratemos más personal de comedores y hay que estar conscientes y hacer la revisión de cómo funcionan los comedores a partir de un diálogo y de unas mesas de trabajo con los compañeros de comedores.

Y el otro punto que planteaban sobre cuál es la situación actual de los comedores, yo creo que tiene que ver con quién es el proveedor, entonces



hemos cambiado de proveedores, y ahí luego empieza la pregunta, el sospechosismo, etcétera

Entonces hay que tener claramente quién es el proveedor, pero hacer una revisión de cómo ha sido el servicio que ha dado ese proveedor. Y luego nos encontramos con que ha sido denunciado e incluso inhabilitado.

Entonces sí tenemos que verificar eso y ahí es una parte donde podríamos hablar de la descentralizada, porque en Gadi está el responsable de comedores, pero debería de haber ese nivel de responsable de comedores en los diferentes planteles y no necesariamente que sea el chef, porque el chef tiene una tarea muy particular que hacer y tiene que haber alguien que esté haciendo esa gestión de carácter administrativo.

Hablan sobre lo de las obras inconclusas, pero más adelante se habla sobre hacer convenios. Yo creo que si vamos a realizar una obra en la Universidad, como en su momento lo intentamos, porque está inconcluso, deberíamos de seguir haciendo lo que ocurrió tanto en San Lorenzo como en Cuauhtepac: la obra fue realizada por la Secretaría de Obras de la Ciudad de México, y en el momento que concluyó una parte o toda la entregó.

Nosotros ya vivimos esa experiencia de quererlo hacer al interior y fue un fracaso o parcialmente fue un fracaso, no hay claridad en las cantidades, en los montos utilizados y en los montos que están sin utilizar.

Entonces por esa experiencia la recomendación es un convenio y que la Secretaría de Obras de la Ciudad de México trabaje, y nosotros seguir con la revisión de qué pasó con los contratos, que la mayoría de los contratos ya el proceso legal terminó su tiempo. Por ejemplo, en el caso del edificio de

gobierno de Cuautepec ya hace meses que se puede ocupar porque la disputa legal ya había terminado, entonces ya no hay...

Ahora, respecto a los métodos de titulación y planes de estudio, yo estoy promoviendo que se concrete esa parte que viene en el Reglamento de Titulación y que dice que deberíamos de tener un padrón de posgrados para que los alumnos se puedan titular por créditos de posgrado. Ese padrón no existe, sin embargo, sí tenemos posgrados en la Universidad.

Los compañeros, por ejemplo, de Sistemas Complejos en su promoción sí ponen que pueden utilizar ese posgrado para titularse por créditos, pero tenemos otros posgrados al interior que para que ingrese el alumno le piden que tenga el título y la Cédula Profesional, entonces ese posgrado no nos sirve para que el alumno se titule por posgrado. Ahí tendría que haber un acuerdo al interior para que todos nuestros posgrados entren en ese padrón y permitan que nuestros estudiantes se puedan titular por créditos.

Eso va a hacer que se vincule la licenciatura con el posgrado, va a permitir que crezca la matrícula del posgrado, que ese es otro de los temas que hemos escuchado a través de redes y por otros espacios del tamaño de la matrícula.

Hasta donde yo entiendo, la matrícula más grande es precisamente la de Derechos Humanos, pero los otros posgrados no tienen esa fortuna, entonces sí tenemos que trabajar en eso y en ampliar la oferta de los posgrados. Hay posgrados en puerta, uno que ya debió de haber arrancado en Cuautepec, no recuerdo el motivo por el cuál no ha iniciado, que es el de Semiótica, pero hay en puertas otros que es Estudios de Coloniales, hay uno de Comunicación, hay otro de Literatura. Entonces de esa manera teniendo de los tres colegios oferta, vamos a poder fortalecer los posgrados y hacerlos que crezcan.

La pregunta de los planes de estudio y que luego nos dice el compañero que a lo mejor no es algo que le toca a la Rectoría, yo creo que ahí es donde debe empezar la guía de concretar la revisión de los planes de estudio que arrancó desde el Tercer Consejo Universitario que mandato que revisaran todos. Sin embargo, los únicos que sufrieron una revisión exhaustiva fueron los de Nutrición, Genómicas, Ciencias Ambientales y Protección Civil; en los otros todavía está pendiente la revisión, no se ha concluido, aunque hay muchos trabajos, por ejemplo, sobre el Ciclo Básico del Colegio de Ciencias y Humanidades sí se ha trabajado bastante, hay muchos avances, pero ahí tenemos una situación interesante, Nutrición tiene un Ciclo Básico diferente al de las otras tres licenciaturas y si trabajamos por homogenizarlos sería un avance importante.

Tiene que ver con el origen de la licenciatura que estaba pensado para otro colegio, junto con la de Genómicas, entonces ellos comparten el Ciclo Básico, y ahí habría que pensar si hacemos un movimiento del programa a otro colegio o homogenizamos los ciclos básicos, que a mí parece sería lo más indicado.

Ahora, la Coordinación Académica tiene un área que es de Desarrollo Curricular, y ella es la que tendría que guiar los trabajos y organizar el trabajo de los docentes para concretar esa revisión de los planes.

No este semestre anterior sino desde el año pasado se iniciaron trabajos con Desarrollo Curricular, convocó a la comunidad de profesores de toda la Universidad y se empezaron a hacer avances.

Están detenidos los trabajos, habría que impulsarlo, pero sí sistematizar de una manera clara en donde todos podamos ver lo que está pasando y se pueda participar de una manera muy precisa y no decir: “Vamos sobre todos”. A lo

mejor empecemos uno por uno, pero vayamos haciendo el trabajo paulatinamente y se tiene que hacer.

El apoyo a los centros Vlady, Talavera y Magdalena Contreras, esa es una de las mejores formas de visibilizar a la Universidad, difundiendo lo que estamos creando.

Todo el conocimiento que han creado los profesores, que han vertido en artículos y que están publicados, pero nosotros mismos ni los conocemos, salvo que seamos amigos de alguien o hayamos participado, de ahí en fuera no nos enteramos de lo que está pasando.

Creo que ha faltado difusión al interior y por supuesto hacia el exterior. Y ese es otro de los retos que tenemos ahorita en esta nueva Rectoría 24-28 de visibilizar más a la Universidad, pero por la creación de conocimiento, la creación de actividades artísticas y el impulso a las actividades deportivas.

Efectivamente en la fracción séptima del artículo 47 se le instruye a la Rectoría a que genere un sistema de información de gestión administrativa y del trabajo académico. También en la Norma Cuatro la Coordinación de Planeación tiene la encomienda de realizar ese sistema de información, entonces lo que tenemos que fijar por un lado son los indicadores.

Actualmente los indicadores que tenemos están más orientados a evaluar a los estudiantes, pero no hay indicadores donde veamos el trabajo docente, el trabajo administrativo e incluso el trabajo de las autoridades. Entonces tendríamos que empezar por poner la serie de indicadores que nos permita ver la eficiencia y la eficacia del trabajo de cada uno de nosotros, así como vemos el avance o no de nuestros estudiantes.

Tiene que ver por un lado el empatar las bases de datos, que en realidad no deberíamos de hablar de: empatemos las bases de datos, sino crear una sola base de datos a la que puedan tener acceso a las diferentes áreas y puedan generarse informes de fácil acceso para cualquier integrante de la comunidad y pueda verificar el avance en todos los términos de los diferentes indicadores que tengamos.

Eso tiene que ver con los objetivos, las metas y las estrategias que el que quede en la Rectoría diseñe para el trabajo de los próximos cuatro años. Un plan de trabajo que debe de ser revisado con el Consejo Universitario y debe de ser aprobado para que se desarrolle en los próximos cuatro años.

Viene el punto sobre los problemas de informática.

Ese es uno de los puntos que cuando hablamos de fijar una prioridad de gasto, tendríamos que pensar si ahorita estamos atorados en este asunto de que probablemente sean los servidores los que no están dando abasto, hay que fijar prioridad de gasto, actualizar los servidores y esa actualización no la vamos a volver a hacer dentro de 10 o 15 años, quizás hasta 20 años dependiendo del equipo que utilicemos.

Se le tiene que preguntar primero al especialista o a los especialistas, como los compañeros de la Ingeniería en Software, y derivado de eso establecer en la política de gasto qué es lo que se compraría derivado de lo que dicen los expertos.

Y sí es verdad que Informática lo debió de haber hecho, pero hubo intervención de Planeación, y es verdad, Planeación debe de participar, pero en este nivel de fijarlo como una prioridad y no de fungir como experto y empezarse a asesorar por su cuenta, sino permitir que el de Informática sea el

que lo trabaje y más bien recibir de ellos el insumo de las características del equipo a trabajarse.

Luego, construcción y presupuesto de ingresos.

Ese es un tema muy interesante. Nosotros en nuestro presupuesto de ingresos tenemos lo que nos da el Gobierno de la Ciudad de México, que representa más del 95 por ciento de lo que tenemos, y unos montos a nivel federal que generalmente los recibimos a través de la Secretaría de Educación Pública. Pero deberíamos de pensar en cómo nosotros generar algunos métodos y mecanismos para a lo mejor no que nos lleguen recursos en moneda, porque una política del espíritu de la Ley de la Universidad es no cobra nada de dinero por nuestros servicios.

Lo que se puede hacer es convenios con empresas, por ejemplo, pienso en una farmacéutica donde nosotros le podamos dar capacitación en lo que sí manejamos y ellos a cambio nos puedan dar en especie equipo que sí necesitamos. Por ejemplo, ahí yo hablaría con la Academia de Biología y de Biología Humana, qué requieren ustedes para su laboratorio que nos pueda proveer esta farmacéutica con la cual vamos a trabajar. Esa sería una propuesta y se podría ver con diferentes tipos de empresas y centros de investigación de la Ciudad de México e incluso a nivel nacional.

Sí tenemos techos presupuestales que vienen del histórico, y yo creo que ese es un error porque deberíamos de ver las necesidades que se van generando nuevas. Por ejemplo, el Colegio de Ciencias y Humanidades que empezó a crecer con la llegada de dos licenciaturas, ahora ya tres, es lógico que va a necesitar un presupuesto mucho mayor, y el techo presupuestal que se venía manejando no debería de ser el que opere, sino que debería de haber una

reevaluación que justificara el porqué este Colegio va a requerir más presupuesto.

Efectivamente algunos planteles son de los más castigados, mencionó el profesor Portillo Casa Libertad y Cuauhtepac, entonces sí sería interesante evaluar los resultados de todos los planteles derivados del presupuesto que se les asigna para ver dónde se están dando los mejores resultados y dónde se utiliza el presupuesto de mejor manera y de manera más eficiente.

Ya hablé respecto a lo de la concesión de comedores. Yo estoy a favor de que sea con compañeros que están trabajando en la Universidad, e incluso que se hagan las promociones para otros compañeros de nivel 16 que puedan participar en comedores, y ¿por qué no?, si nuestro interés es mejorar el servicio, que es uno de los servicios que más valoran nuestros estudiantes, abrir nuevas plazas para gente interna, luego externa y ampliar el servicio de los comedores, que tiene que ver con un seguimiento quizás más efectivo.

Y la responsabilidad de los comedores sí es de la Coordinación de Servicios Administrativos y la Coordinación de Servicios Administrativos sí depende de la Rectoría, entonces el servicio de comedores sí es algo de responsabilidad directa de la Rectoría y ahí es donde se debería trabajar de una manera muy seria y respetando el trabajo de los compañeros, porque eso no puede en detrimento ni de los trabajadores, poner en juego su empleo, y por el otro lado, no podemos tampoco llevarlo en detrimento de los estudiantes.

Hay un acuerdo del Consejo Universitario que definió cuál era el costo de la comida, e incluso era mayor y derivado del acuerdo se bajó a diez pesos, entonces eso sí lo debemos respetar y luchar porque así se mantenga y entonces lo que tengamos que dar de presupuesto adicional a comedores para

que sí funcione no lo veamos como un gasto, sino como una garantía para que disminuya el rezago de los estudiantes y una garantía para que disminuya la deserción de estudiantes en la Universidad, es decir, todo está concatenado porque si vemos las cosas de una manera aislada no damos una solución. Y luego hablamos de disminuir el rezago y la deserción y no atendemos las cosas medulares.

La opinión de la autonomía y hablar de la horizontalidad y de los cuerpos colegiados.

El éxito de nuestra Universidad ha sido el trabajo de los órganos colegiados, y el problema que se ha padecido en este sentido es la intervención y el no respeto de los ámbitos de competencias. Eso es lo que nos ha pasado y se detienen muchas de las decisiones que se trabajan en lo académico.

¿Qué opino del Consejo Universitario? Y lo voy a atar junto con lo que comentó aquí la compañera, ¿quién está arriba, al mismo nivel o abajo? El órgano de gobierno como la Rectoría tienen sus funciones y están establecidas en el Estatuto, y lo que tenemos que hacer es que se haga lo que dice el Estatuto y que cada quien haga su tarea. Hay dos puntos de encuentro.

Uno, el rector entra con el Consejo Universitario a trabajar como Consejo Universitario. No fue electo como consejero, fue electo como rector, pero entra al trabajo del órgano de gobierno que es el Consejo Universitario.

Y el segundo vínculo es que el ejecutor de los acuerdos del Consejo Universitario es el rector, y si no se están cumpliendo algunos de los acuerdos del CU sí tendríamos que responsabilizar a quien presida la Rectoría, aunque el mandato del acuerdo diga: “Colegio de Ciencia y Tecnología”, también es responsabilidad del rector vigilar y darle los insumos o las condiciones para



que esa Coordinación de Colegio o cualquier otra Coordinación pueda llevar a cabo el acuerdo que mandata el Consejo Universitario.

En ese sentido, estaría arriba el Consejo Universitario si es el que hace los acuerdos y el otro es el que los cumple, pero si vemos cómo está la construcción de los poderes de la nación, la Rectoría sería el Ejecutivo y el Consejo Universitario el Legislativo. Sin embargo, como está establecido como máximo órgano de gobierno, entonces le estamos dando una atribución adicional de lo legislativo y entonces ahí viene lo que se presta a la interpretación: “Como soy el máximo órgano de gobierno y la autoridad, entonces puedo hacer esto otro”, y ahí es donde tendríamos que ver claramente cuáles son los ámbitos de competencia y lo que deberíamos de hacer y lo que no deberíamos de estar trabajando y desgastándonos tanto. Respecto a lo de las violencias-denuncias, ese es un punto muy importante porque en este proceso de elección de Rectoría se vivió violencia, fue denunciada la violencia a las diferentes instancias que aparecen en nuestra... Lo que se observó respecto a la Defensoría, se hizo una consulta promovida por el Consejo Universitario y en la consulta las opiniones fueron desfavorables para el trabajo de la Defensoría, e incluso terminó en la salida del defensor y posteriormente la entrada de la codefensora.

El problema ha sido en nuestra Universidad que no se deja trabajar de manera autónoma e independiente, como lo establece el Estatuto de la Defensoría, no se ha podido trabajar de manera independiente, ha habido una intervención por parte de la administración y eso es lo que ha generado que se trabaje con discrecionalidad y lo han referido muchas de las compañeras que han llevado casos a la Defensoría y no han procedido, casos de diferente índole, incluyendo

el acoso, y algunos casos sí han procedido y se trabajaron de manera expedita y otros llevan meses detenidos o incluso fueron ya desechados.

Necesitamos que no haya intervención, pero también necesitamos que el Consejo Universitario, que sería el jefe de la Defensoría, esté vigilando que el trabajo sí se haga como lo marca el Estatuto, con independencia, con confidencialidad, en pro de la víctima, en pro del débil y que haya un debido proceso. Todo eso viene ahí marcado como funciones de la Defensoría y como atribuciones que debe de tener.

Eso es lo que deberíamos de vigilar y que sí se defienda a todos los integrantes de la comunidad universitaria, porque la Defensoría es para todos, no es nada más para un sector o para una parte que en ese momento se va a ver beneficiada o no de las acciones.

Ahora, respecto a la descentralización, yo creo que las Coordinaciones que le corresponden a la Rectoría sí están descentralizadas y sí fue producto del trabajo de varios años, y pensaría en el ejemplo del servicio social. No había servicio social en los diferentes planteles, y una primera solicitud fue en el plantel Cuauhtémoc, y por eso lo refiero porque tengo conocimiento de él, y entonces se solicitó que hubiera una oficina de servicio social en el plantel, lo cual ayudó bastante a los alumnos porque empezó a crecer el número de alumnos que tramitaban el servicio social, porque el problema era llegar al área central en los horarios en los que podían atender. Y el hecho de que ya en los diferentes planteles existieran áreas de servicio social agilizó.

Segundo gran paso, haber automatizado los procesos y poder realizar todo en línea, y ese ha sido un gran logro de la Universidad y ha sido un trabajo de todos.

En ese sentido, vemos una muestra de cómo ha sido descentralizado. Donde yo noto que no hay una descentralización es por ejemplo en los colegios; alguna Coordinación de Colegio sí tiene gente en el plantel, pero no tenemos en todos los planteles presencia de los colegios, alguien que pueda dar trámite a algunas solicitudes.

Incluso, hace rato que comentaban lo de las constancias, que un colegio emite constancias para un grupo de estudiantes para participó en un taller, que no se tenga que ir a García Diego a recoger las constancias ni depender a lo mejor de un mensajero, sino que haya área descentralizada en cada uno de los planteles, sería una propuesta que se tendría que trabajar en conjunto tal vez con el Consejo Universitario o nada más que como una decisión de la administración en acuerdo con los tres colegios.

Aquí terminaría mi participación y espero que algunos comentarios aquí referidos también les sirvan a ustedes para poder trabajar lo que nos queda pendiente en el tiempo que queda para este Consejo Universitario.

Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Muchas gracias, candidato Delgado.

Vamos a continuar con la presentación. Adelante, maestra Mariana Elkisch, pase aquí a la mesa. Y vamos a abrir nuestra ronda de preguntas a la candidata. La lista es: representante Flores Ojeda, consejera estudiantil Galicia Cazarez, consejero académico Moreno Corzo, consejero académica Mónica Oliva, consejera académica Leticia Muñoz, consejera estudiante Flor Yazmín,

consejera académica Sánchez Guevara, consejera estudiante Tlahuize Diez Gutiérrez, consejero Gaete Balboa.

Adelante, representante administrativo Flores Ojeda.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

Gracias y nuevamente buenas tardes a todos.

Como lo comenté en las otras dos exposiciones, en García Diego se tomó un acuerdo de que se hicieran las mismas preguntas a los dos candidatos y a la candidata, entonces va.

La primera es, ¿qué opina particularmente sobre el tema de que no tiene voto el sector administrativo en el Consejo Universitario?, y si estaría dispuesta a apoyar a algún tipo de iniciativa en caso de que así fuera.

Dos, ¿qué piensa respecto al Catálogo de Puestos que permita el escalafón para el sector administrativo?

Tres, ¿qué relación tendría con el Sindicato y si va a integrar a su equipo de trabajo tomando en cuenta el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, en específico Cláusula 10.5 y 10.6?

Cuatro, ¿respetará el Contrato Colectivo de Trabajo vigente?

Cinco, ¿cómo entiende una reorganización administrativa y cómo la llevaría a cabo?

Esas serían todas las preguntas. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera estudiantil Galicia Cazarez.

**DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Buenas tardes. Dulce Jazmín Galicia Cazarez, sector estudiantil, Colegio de Ciencia y Tecnología y del plantel de Casa Libertad.

Mis preguntas serían las siguientes:

¿Cómo le daría el seguimiento a las obras inconclusas que tenemos en la Universidad? ¿Y qué hará para que aprueben más presupuesto en la Congreso de la Ciudad de México?

¿En la administración anterior se hicieron convenios diferentes hacia otras universidades? Si la respuesta es no, ¿qué tipo de convenios haría usted para que fuera posible?

¿Qué acciones concretas tomará para garantizar el uso transparente y equitativo del presupuesto para los diferentes colegios y licenciaturas de la Universidad?

Y la última pregunta, ¿qué postura tiene usted hacia los comedores? ¿Es buena la concesión? ¿Sí o no? ¿Por qué? Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero académico Moreno Corzo.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Gracias. Buenas tardes, profesora Mariana Elkisch.

Es también relativo a lo de comedores. En el encargo que usted tuvo en esta administración saliente fue de las que encabezaron el grupo de trabajo de comedores, donde se trabajó con presencia del Consejo Universitario y

Consejos de Plantel y estudiantes de distintos planteles la problemática de la crisis de comedores que se ha generado en los últimos meses.

A mí me llamó la atención que en la presentación en el plantel Del Valle usted señalaba ante los cuestionamientos de los trabajadores de comedores, de los chefs, que concesión no era privatización, cuando nosotros estamos viendo que definitivamente concesión es privatización, es someter a criterios mercantiles un servicio tan importante como es el de la alimentación a nuestra comunidad universitaria.

Y también comentarle de dónde salió esa propuesta de concesión de la empresa Reyes, que es la que está generando la actual crisis de desabasto o de mal abasto en los comedores, porque esa es de meses anteriores, y nos llamó la atención que precisamente fue la que salió contratada no por un procedimiento de una licitación pública, como debería de haber sido, sino mediante una invitación restringida a tres empresas. Me llamó la atención y eso, y quería preguntarle por qué afirmó que concesión no es privatización, me quedé con la duda. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera académica Muñoz Langarica.

**LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -**

Una de las preguntas que quisiera yo hacer es con respecto al Congreso Universitario y su importancia en términos de trabajar sobre la estructura que tiene la Universidad y que es algo que tenemos, me parece, en retraso.

Luego creo que se generaron campañas de desinformación o de confusión acerca de esto de la concesión o de las opciones que se tenían para mejorar los comedores, y me gustaría que se puntualizara ese asunto. Y en el mismo sentido, creo que hubo campañas de desinformación al respecto de las razones por las cuales las obras están detenidas.

Entonces me gustaría que eso se clarificara para que también la comunidad que nos escucha tenga esa fotografía y las propuestas que hay en ese sentido para darle seguimiento y resolución en ese caso, y las acciones concretas que se tendrían que hacer en la siguiente administración para poder darle solución a estas cuestiones.

Nada más. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera estudiante Flor Yazmín.

**FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepc-Estudiante). -**

Muchas gracias. Las siguientes preguntas son las mismas que hice hace rato.

La primera es, ¿qué se hará para impulsar y preservar la cultura y el arte de los estudiantes universitarios?

Y quise agregar otras, la segunda sería, ¿cómo mejoraría el plan de estudios de las carreras del CHyCS?, ya que muchos estudiantes y maestros me han comentado respecto a eso.

Y la última, ¿qué se haría para disminuir la deserción de los estudiantes del CHyCS?

Eso sería todo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero académico Gaete Balboa.

**PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -**

Buenas tardes.

El jueves pasado en las asambleas comunitarias deliberativas que tuvimos aquí en el plantel Centro Histórico salieron tres problemas reiterados, tanto en la mañana como en la tarde. Uno de esos es lo de comedores, ya no lo voy a comentar ni preguntar porque ya otros compañeros lo han estado comentando, pero uno que es yo creo nodal para poder atacar los principales problemas de la Universidad y que se expresó mucho en esas asambleas fue el de la poca participación que hay de parte de la comunidad en general para conformar tanto los órganos de gobierno como los órganos colegiados desde la perspectiva de cómo funciona la Universidad.

Entonces a mí me encantaría saber cómo, Mariana, estás pensando fomentar esta participación, porque si bien es tarea de todos, creo que la cabeza de Rectoría podría hacer mucho para ello. Eso por una parte.

Y el otro elemento que surgió fue esto del organigrama administrativo. Una estudiante estaba muy preocupada porque no sabía dónde encontrar el organigrama administrativo oficial, y nosotros como consejeros sabemos que cada año la Contraloría o la Auditoría Superior de la Cámara de Diputados de la Ciudad de México hace énfasis en que tenemos que tener este organigrama administrativo y que todavía no está.



¿Entonces qué mecanismos se pueden implementar para que de una vez y por todas podamos tener este organigrama que tanto necesita la Universidad?

Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sigue la consejera académica Sánchez Guevara.

**GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico).** -

Muchas gracias, secretario técnico.

Efectivamente en el mismo tenor que el consejero Pablo Gaete, el jueves que estuvimos haciendo la consulta con la comunidad en Cuauteppec, los académicos se pronunciaron en caso de llegar, ¿cómo resolver la grave crisis por la que está pasando la institución, crisis política, crisis académica, crisis administrativa?

Eso es todo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sigue la consejera académica Oliva Ríos.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Maestra Mariana Elkisch, le formulo las siguientes preguntas.

La primera es que me indique cuál sería su opinión con relación a la descentralización administrativa.

Vuelvo a ello, pero muy particularmente pensando la descentralización administrativa en términos del fortalecimiento de los planteles donde existen

órganos de gobierno específicos que están por encima de la administración universitaria y que requieren respeto y atención a esa competencia.

Usted dijo en su programa de trabajo que la Rectoría, si bien es un espacio unipersonal en términos del titular de la Rectoría, es un espacio donde hay muchos trabajadores y trabajadoras de carácter administrativo, y habla en su programa de trabajo de propuestas de trabajo colectivo y colegiado en la materia y horizontales.

Con relación a los resultados de la consulta reglamentaria realizada el 29 y el 30 de agosto de este año por parte del Consejo Universitario, ¿cómo piensa usted en caso de ser elegida y ubicar y dar salida a que el 61 por ciento de los trabajadores y trabajadoras administrativas optaron por otro candidato a la Rectoría, mientras que para usted optaron el 35 por ciento de los trabajadores y trabajadoras que se pronunciaron? El 4 por ciento restante optó por el tercer candidato.

Me gustaría conocer cuáles serían sus acciones concretas con relación a este principio de trabajo colegiado que usted estableció en su programa de trabajo. El tercer punto que quiero preguntarle tiene que ver con la relación con el Consejo Universitario, pero muy particularmente respecto del Reglamento Interior de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

¿Cuál es su opinión sobre la violación a acuerdos del máximo órgano de gobierno con relación a horarios de trabajo y obligatoriedad de asistencias?, como claramente hizo el Séptimo Consejo Universitario, y que desafortunadamente la administración anterior decidió violar el acuerdo del Consejo Universitario, además de violar el Contrato Colectivo de Trabajo al no

haber un Reglamento Interior de la UACM como plantea no solamente el Contrato Colectivo de Trabajo sino la Ley Federal del Trabajo.

Y mi última pregunta es la siguiente.

En el marco de una administración universitaria que tiene que tener un reconocimiento por los derechos y las obligaciones de los trabajadores y trabajadoras administrativas, técnicas y manuales de esta Universidad, ¿cómo explica usted el crecimiento desproporcionado y al margen del Contrato Colectivo de Trabajo en la contratación de personal de confianza en distintas áreas de la Universidad en términos de la administración universitaria?

Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera estudiante Tlahuize Diez Gutiérrez.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

Nuevamente buenas tardes. Tengo tres preguntas para usted.

¿Cree que es necesario el aumento del 20 por ciento del sueldo a los coordinadores, hablando precisamente de lo que mencionaban de las Coordinaciones de las áreas, teniendo en cuenta que solamente a los administrativos se dio el 4.1 por ciento de aumento?

¿Usted considera que es justo, a pesar de las necesidades que usted en el tiempo que estuvo como secretaria general y que muchas veces negoció esta parte con el Sindicato, cree que sea justo ahora en caso de que usted quede como titular?

Dos, en su presencia en el plantel Casa Libertad tuve la oportunidad de estar en ese momento y uno de sus comentarios fue que durante el tiempo que usted estuvo en la administración actual se hizo un fondo de Obras. Y como dijera el presidente, teniendo otros datos, ese fondo me gustaría que me aclarara esta duda de si es cierto o no, y qué mejor que usted que lo dijo en el plantel Casa Libertad, si realmente lo hicieron ustedes en ese momento como administración, o fue la que fue en su momento encargada de despacho a titular de la Rectoría, la profesora Patricia Arenas.

Me gustaría que aclarara esa cuestión porque me quedó duda y yo ya tenía ese conocimiento cuando estuve en lo que fue la Comisión de Hacienda, habían mencionado que ese fondo fue creado en su momento por la que ya mencioné, y usted dio otro dato de que usted durante el proceso que estuvo hizo este fondo. Entonces sí me quedó la duda y en estos momentos me gustaría de igual manera aclararlo.

Eso es todo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Nuevamente tomo la palabra y conmigo cerramos. Algunas preguntas van a ser las mismas que hice a los otros candidatos, pero también habrá unas diferentes.

¿Qué opina del máximo órgano de gobierno?

¿Quiénes formarán parte de su equipo de trabajo en caso de llegar a ser rectora?

¿Ha comido alguna vez en el comedor? ¿Qué opina del servicio y cómo podría mejorarlo?

¿Qué opina de la figura del rector en la Universidad?

¿Va a continuar con el proyecto del SIIU, sabiendo que al día de hoy no ha tenido los resultados esperados?

¿Cómo impulsará a la UACM en el exterior?

Desde la Coordinación Académica, que es un área que depende de la Rectoría, ¿cómo podrá atender la sobrepoblación no apostando nuevamente al cierre unilateral de grupos?

Y finalmente, ¿qué opina del clasismo y sectorialización dentro de la UACM?

Gracias.

Y le cedo la palabra para que conteste, candidata.

**MTRA. MARIANA ELKISCH MARTÍNEZ. -**

Muy buenas tardes a todos y a todas.

Voy a empezar diciendo que considero que esta dinámica o este protocolo de hacer preguntas a las y los candidatos está absolutamente fuera de lugar, y deseo que el texto que leeré explique las razones y además tal vez responda algunas de sus preguntas.

Queridos y queridas compañeras uacemitas, como siempre lo dije, mi candidatura a la Rectoría no giraba en torno a una persona, sino a un proyecto y a una mirada de hacia dónde llevar a la Universidad y cómo hacerlo.

Este proyecto, entre otras cosas, sostiene la necesidad de una participación democrática amplia en la elección, a fin de involucrar y generar corresponsabilidad entre los diversos integrantes de nuestra Universidad.

Estoy aquí hoy aún convencida de esa mirada y muy agradecida de ser parte de una institución tan noble y compleja como es la UACM.

Nuestra Universidad enfrenta grandes desafíos, basta una mirada serena y madura alejada de fobias y filias para darse cuenta de ello.

De manera inmediata tenemos enfrente la solicitud del presupuesto que nos permitirá existir y operar el año entrado. Es indispensable garantizar no sólo que se reciban tanto los recursos locales como los federales, sino un incremento acorde con las necesidades de la institución.

Durante años —y hablo de 2018, 2019 y 2020— la UACM no recibió incremento alguno, y esa es una situación que no podemos permitir que vuelva a repetirse pues implica una afrenta y daño para nuestro proyecto educativo. Por ello deberá ponerse en marcha todo lo que sea necesario para garantizar un incremento presupuestado igual o superior al que se recibió en los últimos cuatro años.

La viabilidad financiera de la Universidad es sin duda el reto urgente que ha de atenderse. Sin embargo, como lo he expresado y lo expuse detalladamente en el plan de trabajo, el principal desafío que hoy enfrentamos, un reto de fondo y que necesita acciones aún más complejas, es la atención a la trayectoria educativa de nuestras y nuestros estudiantes.

La UACM nació con la encomienda de contribuir a la satisfacción de las necesidades apremiantes en materia de educación superior, es ahí desde donde emanan las distintas funciones sustantivas de nuestra Universidad. Sin embargo, sin estudiantes en las aulas, en los laboratorios y en los talleres, ninguna de estas funciones podrá materializarse.

Este es el centro medular de la Universidad, pues sin las y los estudiantes no sólo está en riesgo la viabilidad de la UACM, sino el sentido propio de su existencia.

Por dichas razones que resultan no sólo fundamental sino urgente que se garantice el crecimiento de la matrícula, se disminuya la deserción y el ausentismo, se asegure una formación académica sólida y se impulse el egreso y la titulación, pero ojo, sin que ello implique adherirnos al criterio de eficiencia terminal que predomina en la mayoría de las instituciones de educación superior y donde el principal indicador de evaluación es la velocidad de avance en la trayectoria de los estudiantes, sin tener en cuenta condiciones de vida y/o elementos cualitativos que son fundamentales de considerar.

Como lo expuse expresé públicamente, la condición para participar en este proceso era que se garantizara el voto directo de la comunidad en las urnas, así como el compromiso de las y los consejeros de respetar el mandato colectivo a través del voto vinculante.

Pese a la oposición franca y abierta de algunas y de algunos, pero gracias al esfuerzo de muchos otros y otras, esa condición se materializó.

Deseo que nunca más se tenga que volver a esta discusión en nuestra Universidad: el voto de las y los consejeros universitarios debe ser vinculante siempre, y no sólo cuando convenga a los intereses del máximo órgano de gobierno en turno.

En materia de autonomía, la UACM es la institución de educación superior con el marco jurídico más sólido del país. Entendida fundamentalmente como autodeterminación académica y capacidad de autogobierno, nuestra autonomía es un baluarte que se deberá defender siempre, pero el fortalecimiento y la defensa de la autonomía y por ende de nuestro autogobierno dependen directamente de la participación de la comunidad, por ello es imperante que hagamos un balance profundo y crítico.

A veinte años de experiencia autónoma, estamos lejos de haber consolidado e instaurado un gobierno eficaz y responsable para autogobernarnos con eficiencia y equidad para el cumplimiento efectivo de los fines de nuestra Universidad. El proceso que nos convoca hoy aquí lo demuestra.

Pese a la importancia de la decisión, lo que caracterizó este largo y complejo proceso de elección de la persona que encabezará la Rectoría fue la bajísima participación de la comunidad, especialmente de las y los estudiantes, pero también de los y las profesoras.

Además de eso e independientemente de los problemas que se presentaron en los padrones y por la difusión de información incorrecta, cuestión que limitó e incluso impidió la participación de estudiantes, sobre todo de nuevo ingreso, hay algo que no debemos dejar desapercibido: diez sectores quedaron excluidos de facto de la posibilidad de participar en tan importante decisión, pues carecen de representación en el máximo órgano de gobierno.

Ninguna persona estudiante de los Colegios de Humanidades y Ciencias Sociales, ni de Ciencias y Humanidades del plantel Del Valle, ni nadie del sector estudiantil del Colegio de Ciencias y Humanidades de los planteles Casa Libertad, Centro Histórico y Cuauhtémoc pudo tomar parte en la decisión que hoy se toma.

Ninguno de los y las académicas del Colegio de Ciencia y Tecnología de los planteles Del Valle, Centro Histórico y Cuauhtémoc. Ni tampoco los y las profesoras del Colegio de Ciencias y Humanidades de los planteles Centro Histórico y Cuauhtémoc, pudieron tener voto en la elección de rector o rectora.



De esta forma lo que podría y debería haber sido un proceso de participación comunitaria amplia, en una institución de alrededor de 18 mil personas, al final fue una elección definida por cerca de 800 personas.

Es por ello por lo que con mucha tristeza me atrevo a decir aquí hoy que no ganó ningún candidato o candidata; ganó la apatía y perdió la Universidad.

Ahora bien, pese a la baja participación debemos reconocer que del total de las comunidades aquí representadas y que ejercieron su voto en la denominada consulta reglamentaria, fue el maestro Juan Carlos Aguilar quien obtuvo una diferencia a su favor de poco más de 180 votos.

Con esa diferencia de alrededor de 30 profesores y profesoras y 150 estudiantes, él es ya quien ha sido elegido por la comunidad como la persona más capaz y mejor preparada para representar a nuestra Universidad y ser el rector de la UACM.

A partir de estos resultados y en congruencia con lo que siempre he defendido, refrendo aquí ante ustedes mi convicción democrática y hago un llamado a las y a los consejeros presentes a que honren su carácter de representantes y voten como sus comunidades lo mandataron.

El maestro Aguilar tiene ahora sobre sus hombros la enorme responsabilidad de continuar dándole viabilidad a nuestra institución.

La UACM no es solamente alma mater de estudiantes y egresados, corazón y sentido de nuestro quehacer académico y nuestra fuente de trabajo y sustento de nuestras familias; la UACM es la Universidad de todas y todos los habitantes de esta ciudad. Y con ese compromiso y conciencia es que ha de afrontarse la tarea de su representación legal, administración y liderazgo para el bien de

todas y todos los uacemitas, sin distinción de colegios, planteles y sectores y para el bien de la Ciudad de México.

Confío en que el maestro Aguilar, así como todas las y los compañeros que votaron por él y su proyecto asumirán esta enorme responsabilidad con ética y compromiso poniendo los próximos cuatro años su inteligencia y su tiempo al servicio de nuestra Universidad.

También será su obligación no permitir que la corrupción se vuelva a instalar en nuestra institución y dar puntual seguimiento a las denuncias, órdenes de aprehensión y detenciones que se encuentran en curso; no hacerlo sería un enorme retroceso.

La viabilidad de nuestra institución pasa por ejercer el autogobierno y por nuestra vocación democrática y participativa. Por ello invito también a toda la comunidad a hacernos cargo de las decisiones tomadas y a participar activamente en la vida de nuestra Universidad, pues de ello depende el futuro de la institución.

A las compañeras universitarias y universitarios de los tres sectores que le confiaron su voto al proyecto que yo presenté en esta contienda, sólo me queda decirles: muchas gracias.

Este proyecto que encabecé no es una de una persona, es un proyecto colectivo que sé que seguiremos construyendo y defendiendo día a día en los espacios que habitamos y compartimos, pues además somos muchas y muchos los que compartimos esta visión, compromiso y profundo amor por la Universidad.

Como he dicho en repetidas ocasiones, la UACM es una utopía hecha realidad. Cuidémosla como se merece y comportémonos a la altura de esta noble y digna institución.

Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Consejera Mónica Oliva, adelante.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Buenas tardes de nuevo.

Sin ningún otro elemento respecto de lo que acaba de hacer la profesora Mariana Elkisch, el Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno, tiene que continuar con su sesión. Por supuesto que la candidata Mariana Elkisch pudo haber hecho esto en otro momento, y decidió hacerlo en el Pleno del Consejo Universitario mostrando una vez más la vocación de no respetar al máximo órgano de gobierno.

Dicho así, tenemos que continuar porque tenemos que cumplir con la convocatoria, tenemos que cumplir con la sesión del Consejo Universitario y su Pleno, y tenemos que dar cuenta porque este es un acto de elección de conformidad con la convocatoria del Reglamento en Materia Electoral.

En consecuencia, decidamos si vamos a un receso o si continuamos con nuestras votaciones. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejero Keiman, iba usted para una propuesta, quiero pensar, sobre el receso.

**ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -**

Yo digo que independientemente de si ya ha llegado la comida o no, propongo un receso de una hora en términos de dos a tres. Es mi propuesta concreta.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

¿Una hora, consejero?

**ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -**

Sí. Justamente es un proceso de meditación, creo que para definir cómo vamos a votar en las siguientes rondas y si meditamos sobre el voto vinculante, si hacemos... Creo que tenemos que pensarlo, entonces yo pensaría en un receso de una hora nada más en lo que llega la comida.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejera Oliva Ríos, adelante.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Miren, colegas, aquí evidentemente en un asunto performático pues hay un antes y un después. Yo estaría plenamente de acuerdo con la propuesta del consejero Keiman si no estuviéramos en la situación que estamos ahorita.

Este es un proceso de elección, y si esta sesión no se lleva a cabo de manera adecuada y con el compromiso en primera convocatoria de todos y cada uno de los aquí presentes, lo que va a suceder es que se va a impugnar a través de un recurso de revisión, entonces nosotros tenemos que cumplir.

Por ello irnos una hora no necesariamente nos va a permitir asegurarnos de cumplir con la convocatoria, porque esta sesión se tiene que realizar en los términos en que fue planteada la convocatoria.

Meditar es importante, meditamos todo el tiempo, desde el 28, 29, 30 de agosto, el fin de semana y el día de hoy.

Entonces el Consejo Universitario tiene que darle cuentas a la comunidad universitaria cumpliendo con su sesión para la que fue convocado, independientemente de lo que haya hecho o dejado de hacer cualquiera de los tres candidatos y candidata en la terna.

Por lo tanto, propongo que pasemos a la votación rápidamente y que demos por cerrada nuestra sesión. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Sánchez Guevara.

**GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepac-Académico). -**

Sin más preámbulo, votemos, para eso venimos. Vamos a cumplir éticamente con nuestro quehacer de consejeros. Ya no discutamos, vamos a la votación.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejero Alvide Arellano y después la consejera Díaz de León, y ya con eso cerramos la lista de mociones.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Miren, yo no hubiera querido decir nada, pero dadas las circunstancias sí creo que es importante señalar una cosita.

Yo no hice preguntas a la candidata y ni a los candidatos precisamente porque yo estoy de acuerdo, todo este performance, nos dijo la candidata Mariana Elkisch, están fuera de lugar, las preguntas.

Bueno, con la deformación que sufrió el sistema electoral de rector o rectora, debido a las circunstancias que no voy a narrar, todo mundo tiene su propia interpretación, esta rara combinación que quedó, entonces aquí todos nosotros, salvo dos, una consejera y un consejero, tenemos un mandato explícito de nuestras comunidades y nada más.

Haber recurrido a las preguntas y a la entrevista y todo esto desde luego para cumplir la convocatoria, pero con el mandato que ya todos traemos era innecesario el espacio que ha ocurrido.

Yo estoy de acuerdo con la doctora Graciela Sánchez Guevara, procedamos a hacer la votación, sobre todo si las cosas son como están acordadas desde que se aprobó la convocatoria y el acuerdo de que el voto de los consejeros y de las consejeras estuviera relacionado con el resultado de la consulta reglamentaria, entonces eso va a ocurrir cinco veces otra vez, la deformación del sistema electoral porque no hay para dónde hacerse, los consejeros traemos un mandato.

No cumplir ese mandato es ponerse en riesgo de que te enderecen una queja de responsabilidades universitarias, porque es un acuerdo formal del Consejo Universitario que es norma. Entonces procedamos a las cinco votaciones para llegar a la sexta y ya. Eso es todo lo que debería ocurrir, según mis números, e igual y estoy equivocado. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejera Díaz de León, adelante.

**CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

En el mismo sentido que la consejera Graciela, estamos listos para votar, todos ya tenemos un mandato, lo sabemos perfectamente y lo vamos a respetar, porque eso fue para lo que estuvimos reuniéndonos en muchos, muchos Plenos y además se confirmó con el voto de las personas que participaron, también escogieron y seleccionaron la opción: “que mi representante respete mi opinión”.

Entonces eso es lo que vamos a hacer, ya todos sabemos por quién vamos a votar, porque ya nos fue mandatado, entonces estamos listos para iniciar la votación y no creo que sea necesario hacer una pausa. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejero Portillo Bobadilla, con usted cerramos.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Estoy también de acuerdo en que proceda la votación. Y sólo quiero aclarar un par de puntos, que esto que llamamos deformación fue una salida porque no nos lo permitía el EGO, y yo creo que el Consejo Universitario hizo un excelente ejercicio de permitir la participación de la comunidad universitaria para que los consejeros, aquellos que fueron mandatados, traigan el voto de sus comunidades.

Ahora, yo quiero aclarar que en mi caso y el caso del profesor Emigdio Martínez, nuestra comunidad nos dio el beneficio de utilizar nuestro propio criterio.

Quiero aclararlo, porque creo que es el único caso de la única comunidad y quiero agradecerle al Colegio de Ciencia y Tecnología de Casa Libertad que nos haya dado esa confianza y nosotros no vamos a fallarle, los vamos a escuchar y vamos a votar en ese mismo sentido en que ellos decidieron. Ahora sí como dicen, amor con amor se paga.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Ya está razonando su voto, consejero. Esperémonos a la votación. El consejero Keiman iba a decir algo.

**ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -**

Retiro mi propuesta, pasemos a votar independientemente de si llega o no la comida. Pasemos a votar, hagamos este proceso rápido, todos estamos urgidos por votar, todos estamos urgidos por manifestar lo que expresaron nuestras comunidades y ya, entonces pasemos a votar.



**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Yo también quisiera aclarar respecto al intento de descalificación de este acto de autonomía, que es la elección de la Rectoría, del titular de la administración que estamos culminando un proceso inédito.

Realizamos dos consultas como comunidad, la consulta de preferencias, organizada por el Colegio Electoral y que fue universal para toda la comunidad, y la consulta reglamentaria, donde nosotros nos comprometimos desde un principio cuando se lanzó la convocatoria para esta elección a refrendar y a obedecer el mandato de nuestras comunidades de representación.

Evidentemente hubo una campaña negra acusándonos de que queríamos elegir a un rector o a una rectora a espaldas de la comunidad, y utilizaron un argumento, el de la consulta vinculante precisamente para tratar de descalificarnos, como Consejo Universitario me refiero.

En realidad, la consulta reglamentaria responde a lo que está establecido en nuestro reglamento y en nuestro marco jurídico, que nosotros como consejeros estamos obligados a consultar a nuestras comunidades para definir el sentido de nuestros votos en las cuestiones importantes. Y eso es lo que estamos realizando, traemos un mandato, y nos sorprende que los que nos acusaban de no querer la consulta vinculante ahora pretendan irse a meditar si cumplen o no con esa vinculación. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Vamos a continuar. Votación nominal.

“Artículo 127 de la Convocatoria. Todas las votaciones para la elección de titular de la Rectoría serán nominales. Para emitir el voto nominal los y las consejeras universitarias expresarán el nombre completo, el sector y el colegio al que representan, plantel de adscripción y el sentido del voto:

“a) Voto por el nombre del candidato o candidata, o

“b) Abstención.

“Artículo 128. De conformidad con el artículo 49 del Estatuto General Orgánico y para observar el cumplimiento del numeral VI del Orden del Día, la elección del titular de Rectoría se obtendrá por mayoría calificada en primera votación, es decir, dos terceras partes de las y los integrantes del Consejo Universitario con derecho a voto.

“Si después de cinco votaciones consecutivas no hubiera candidato que obtenga la mayoría calificada, el Consejo Universitario elegirá titular de Rectoría al candidato o candidata que obtenga la mayoría simple en la sexta votación”.

Considerando que el Pleno está integrado en este momento por 28 consejeras y consejeros titulares, se requiere 19 votos para alcanzar una mayoría calificada o un número menor según el total de asistentes de la sesión.

Vamos a pasar con la votación.

Ronda uno de votaciones.

Sector académico.

Iniciamos con el consejero Alejandro Moreno Corzo.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Alejandro Moreno Corzo, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, sector académico, plantel Del Valle.

Mi voto de acuerdo con el mandato de mi comunidad es por el candidato Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Andrés Federico Keiman Freire.

**ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -**

Andrés Keiman, Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel San Lorenzo Tezonco, sector académico.

Voy a votar en el sentido como lo indicó mi comunidad, la cual más del 80 por ciento decidió que el voto fuera vinculante.

Voy a hacer un punto aquí aclaratorio que quiero externar.

Creo que los resultados sobre los criterios de si se hacía caso a la comunidad o bajo el criterio de los consejeros, en la enorme mayoría de los planteles y sectores se manifestaron en términos del voto vinculante.

Creo que entonces como consejeras y consejeros tenemos que pensar en ese sentido y tenemos que pensar que quizás en las siguientes legislaturas como universitarios se legisle y se norme en ese sentido.

Hay una expresión de la comunidad universitaria de que el voto sea vinculante, de que las consejeras y los consejeros escuchemos a nuestra comunidad, a pesar de la baja participación. Gracias.

Dicho todo esto, mi voto es para Mariana Elkisch.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –**

Consejeras y consejeros, les recordamos que este voto no es razonado, entonces cíñanse a la norma para indicar solamente el sentido de su voto. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Carlos Hugo Perezmurphy Mejía.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Carlos Hugo Perezmurphy Mejía, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, San Lorenzo Tezonco.

Mi voto es para Juan Carlos Aguilar.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Concepción Díaz de León Vázquez.

**CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Concepción Díaz de León Vázquez, consejera de Casa Libertad, representando al Colegio de Ciencias y Humanidades.

Mi voto es como me lo indicó mi comunidad y es para la maestra Mariana Elkisch Martínez.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Eduardo Durán Alvarado.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –**

Eduardo Durán Alvarado, académico, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Casa Libertad.

Como la comunidad académica de Casa Libertad me indicó, el voto es en favor del candidato Juan Carlos Aguilar Franco. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Emigdio Martínez Ojeda.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Buenos días a todos. Soy Emigdio Martínez, sector académico, Colegio de Ciencia y Tecnología, plantel Casa Libertad.

Si bien mi comunidad me dijo que podía votar libremente, no los voy a defraudar y votaré por Juan Carlos Aguilar.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Francisco Xavier Portillo Bobadilla.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Francisco Xavier Portillo Bobadilla, Colegio de Ciencia y Tecnología en el plantel Casa Libertad, académico.

En el mismo sentido que el consejero Emigdio Martínez, y usando mi criterio que coincide con el de mi comunidad, el voto es por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Gerardo Bustamante Bermúdez.

**GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauhtepac-Académico). -**

Gerardo Bustamante Bermúdez, académico, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Según la participación de mis colegas académicos, tengo que votar y traigo el voto para la maestra Mariana Elkisch Martínez.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Gilberto Alvide Arellano.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Gilberto Alvide Arellano, académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel Del Valle.

Me van a perdonar porque sí creo que tengo que decir algo respecto del velo que se ha, parece, tirado sobre la legitimidad del proceso. Yo no estoy de acuerdo, las reglas estaban claras, y cuando las discutimos yo fui uno de los que en esta mesa señaló el problema de los sectores no representados; yo lo señalé y dije que ese era un problema.

El doctor Portillo hizo un análisis en ese sentido, se mostraron datos sobre alguna sobrerrepresentación o falta de representación, y las reglas estaban

claras. Entonces el hecho de que existan esos sectores que en este momento no tienen un representante activo en el pleno, de ninguna manera empaña la legitimidad de este proceso que fue pulcro y universitario, democrático hasta el punto en que estamos escuchando a nuestras comunidades, a pesar de nuestras propias opiniones en algunos casos.

En mi comunidad los y las profesoras del plantel Del Valle del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales mayoritariamente se pronunciaron por el doctor Juan Carlos Aguilar Franco. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Graciela Sánchez Guevara.

**GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepac-Académico). -**

Buenas tardes. Soy Graciela Sánchez Guevara, sector académico, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Como me mandató la comunidad del plantel Cuauhtepac, el voto de la comunidad de Cuauhtepac es por la maestra Mariana Elkisch. Obedezco el mandato de la comunidad. Eso es todo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Leticia Muñoz Langarica.

**LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -**

Leticia Muñoz Langarica, plantel Del Valle, sector académico, Colegio de Ciencias y Humanidades.

Nada más quiero decir que estoy de acuerdo con los planteamientos que hace el profesor Alvide, pero también quiero añadir que más o menos por el mes de abril en alguna de las sesiones se hizo una propuesta para poder solventar el problema de la no representación de algunos sectores y no se tomó en cuenta y eso no se discutió desgraciadamente.

Y atendiendo el mandato que hizo mi comunidad en la consulta reglamentaria, pues la distancia fue muy poca y por un voto tengo que votar por el profesor Juan Carlos Aguilar. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sigue la consejera Lorea Chaos Cador.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico).** -

Buenas tardes. Lorea Chaos Cador, sector académico, Ciencia y Tecnología, San Lorenzo Tezonco.

Como dice mi comunidad, mi voto es para Juan Carlos Aguilar.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sigue el consejero Manuel Fernández Villanueva Medina.

**MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico).** -

Manuel Fernández Villanueva Medina, académico, Ciencia y Tecnología, San Lorenzo Tezonco.

Mi voto es para Juan Carlos Aguilar Franco.



**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Mónica Oliva Ríos.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Mónica Oliva, CHyCS, San Lorenzo Tezonco.

En mi caso me van a disculpar, yo soy una de las dos consejeras, bueno, consejera y consejero, en donde nuestra comunidad votó exactamente igual: 55 votos por un candidato y 55 votos por una candidata.

Esta evidencia en los hechos demuestra que en efecto nuestro sistema y particularmente las disposiciones sobre nuestro sistema electoral no es cierto que estén tan mal, para nada. ¿Por qué? Porque el criterio de la consejera, del consejero y del representante administrativo se expresa todos los días en el trabajo del Consejo Universitario.

Y es que frente a un empate los argumentos son los que tienen que posicionarse, el conocimiento profundo de lo que está pasando y también el contexto que se vivió en una consulta de preferencias ejemplar por parte del Colegio Electoral y de la comunidad universitaria, y una consulta reglamentaria que contra muchos y poniendo un velo que se acaba de hacer en este momento, una consulta reglamentaria que nunca se había hecho en su momento en un Consejo Universitario.

Dicho así de acuerdo al análisis de lo que ha sucedido y de los contenidos de los programas, mi voto es para Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Oswalth Basurto Bravo.

**OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -**

Oswalth Basurto, Ciencias y Humanidades, académico en San Lorenzo Tezonco.

Con base en el hecho de que la comunidad nos mandata el voto vinculante y agradeciendo a mi comunidad su participación, mi voto es para la maestra Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Pablo Genaro Gaete Balboa.

**PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -**

Pablo Gaete Balboa, académico, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Centro Histórico.

A mi compañera Violeta y a mí la comunidad, los profesores y profesoras de este plantel del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, nos mandataron votar por la maestra Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Paola Cecilia Sánchez Rojo.

**PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -**

Paola Sánchez, Ciencias y Humanidades, Casa Libertad.

El sector académico del Colegio de Ciencias y Humanidades de Casa Libertad se expresó y nuestra voluntad es votar por la maestra Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

¿Me faltó alguien del sector académico de nombrar? Al parecer no.

Vamos con el sector estudiantil. Solamente mencionaré a las y los que estamos presentes del sector estudiantil.

Iniciamos con Daniel Ibarra Malagón.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepac-Estudiante). -**

Daniel Ibarra Malagón, sector estudiantil, plantel Cuauhtepac, Ciencia y Tecnología.

Por la votación realizada el 30 de agosto, mi comunidad me mandata a votar por la candidata Elkisch Martínez Mariana.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Dulce Jazmín Galicia Cazarez.

**DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Buenas tardes. Dulce Jazmín Galicia Cazarez, sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología del plantel Casa Libertad.

El siguiente voto que voy a emitir es la voz de mi comunidad y mi comunidad eligió votar por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Edith Tlahuize Díez Gutiérrez.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

Buenas tardes a todos. Mi nombre es Edith Tlahuize Díez Gutiérrez, sector estudiantil, CHyCS, plantel Cuauteppec.

Si bien no hay que argumentar, la vez que se votó esta convocatoria estuve en desacuerdo, fui la única que estuve en desacuerdo porque no estoy de acuerdo en cómo se llevó porque era ilegal lo que habían metido en cuestión a vinculación, no estaba normativo.

Mi comunidad me dice votar por Mariana Elkisch, pero realmente yo, como consejera, votaría por el candidato Juan Carlos. Sin embargo, acepto lo que en su momento se tomó del acuerdo del máximo órgano de gobierno, que es lo que debemos de aprender todos, a respetar la normativa y la jerarquía, entonces por lo tanto mi voto es para Mariana, aunque esté en desacuerdo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Enrique Nava Rodríguez.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Enrique Nava Rodríguez, Ciencia y Tecnología, San Lorenzo Tezonco, sector estudiantil.

Primero quiero agradecer a las personas que participaron en el ejercicio porque es fundamental que participemos todos.

En mi comunidad 16 personas votaron por la profesora Mariana, cuatro por el profesor Eduardo y 108 personas votaron por el profesor Juan Carlos.

Por supuesto acepto lo que firmamos, lo que discutimos y lo que acordamos. Mi comunidad en su mayor parte decidió que vinculara mi voto y por lo tanto mi voto es por el profesor Juan Carlos en esta, en la siguiente, en la siguiente y hasta la última votación porque es la decisión que tomó mi comunidad y para mí es el mandato.

Yo les decía en la reunión que no tengo ninguna empatía por nadie, con dos de ellos he trabajado y me parece que si es la manifestación de mi comunidad, ese sería mi voto de aquí a la última votación.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Flor Yazmín Maldonado Cruz.

**FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuautepec-Estudiante). -**

Buenas tardes. Flor Yazmín Maldonado Cruz, sector estudiantil, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel Cuautepec.

De acuerdo al voto de mi comunidad, el voto es para Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Francisco Javier Alfonzo Gracida.

**FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -**

Consejero Francisco Javier Alfonzo, plantel Casa Libertad del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Y como portador de la voluntad colectiva de nuestra comunidad y cumpliendo con nuestro mandato como consejeros, nuestro voto es para la maestra Elkisch Martínez Mariana.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Juan Alfonso Torres Sánchez.

**JUAN ALFONSO TORRES SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

Consejero Juan Alfonso Torres Sánchez, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, sector estudiantil.

De acuerdo al mandato de este plantel de Centro Histórico, nuestro voto es por Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Lizbeth Esmeralda Gálvez Rangel.

**LIZBETH ESMERALDA GÁLVEZ RANGEL (Tezonco-Estudiante). -**

Lizbeth Esmeralda Gálvez Rangel, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, sector estudiantil de San Lorenzo Tezonco.

Con base en el mandato del sector que represento, voto por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera María Elena Ledesma Cabello.

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -**

Buenas tardes. Mi nombre es María Elena Ledesma, del sector estudiantil de San Lorenzo Tezonco.

De acuerdo con la consulta reglamentaria, la comunidad decidió el voto para el profesor Juan Carlos Aguilar. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera María Gabriela Zirangua Cabrera.

**MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). –**

María Gabriela Zirangua Cabrera, sector estudiantil, plantel Centro Histórico, Colegio de Ciencia y Tecnología.

De acuerdo con lo que me indicó mi comunidad, mi voto es para Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Y por último, sigo yo.

Víctor Adrián Palacios Ruiz, sector estudiantil, plantel San Lorenzo Tezonco y orgullosamente estudiante de la Licenciatura en Creación Literaria.

Respetando el sentido de mi comunidad, que fue a depositar su preferencia en las consultas, y apegado a que también en su mayoría dijeron que mi voto fuera vinculante, el resultado es a favor del maestro Juan Carlos Aguilar Franco.

En este momento, a solicitud de los representantes del sector administrativo, técnico y manual, se les dará voz. Adelante, representante administrativo César Antonio Tovar Sánchez.

**CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuautepéc-Administrativo). -**

Gracias, secretario técnico.

César Antonio Tovar Sánchez, sector administrativo técnico y manual, plantel Cuautepéc.

De acuerdo a los resultados expresados por mi comunidad en las urnas en la consulta reglamentaria, el resultado es por el maestro Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el representante administrativo Luis Roberto Flores Ojeda.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

Gracias. Tengo que comentarles que en las asambleas deliberativas hubo un posicionamiento muy firme y fuerte por parte de los administrativos. Habíamos preparado un posicionamiento y dado que finalmente como administrativos no podemos votar, me parece que les puedo robar dos o tres minutos de su tiempo para leer este posicionamiento y que sea escuchado en toda la comunidad.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante.



**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

Procedo a leer el documento.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México es una institución democrática que ha demostrado la capacidad de gobernarse a sí misma mediante procedimientos legítimos y transparentes.

El Consejo Universitario dentro de sus atribuciones y competencias tiene la responsabilidad de designar a la persona o personas a cargo de la representación legal de la Universidad.

La Séptima Legislatura inició los trabajos en el proceso de elección del titular de la Rectoría 2024-2028 desde el mes de febrero. En sesión del Pleno se aprobó la convocatoria para la elección del titular de la Rectoría de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

En este proceso de elección hubo dos consultas a la comunidad universitaria.

La primera fue una consulta de preferencias que sirvió para que el órgano electoral determinara las tres candidaturas que tuvieron el mayor número de preferencias, de acuerdo a las ponderaciones.

“La segunda fue una consulta reglamentaria que estuvo a cargo de los integrantes del Consejo Universitario, donde se consultaron a los sectores representados respecto a su preferencia sobre las tres candidaturas que tuvieron mayor porcentaje en la primer consulta, y que porte mayores elementos de juicio para que los consejeros y las consejeras formulen y estructuren el sentido de su voto al momento de la elección.

El 27 de agosto en la consulta de preferencias en el sector administrativo García Diego, Talavera y Vlady los resultados fueron los siguientes.

Juan Carlos Aguilar Franco: 68 preferencias.

Ana Lisa Banderas Miranda: 8 preferencias.

Eduardo Delgado Fabián: 27 preferencias.

Mariana Elkisch Martínez: 73 preferencias.

Carlos Fuentes Vargas: 9 preferencias.

Sebastián Ibarra Rojas: 14 preferencias.

José Remus Galván: 6 preferencias.

Es importante mencionar que en la sede administrativa de García Diego se encuentra el mayor número de funcionarios, trabajadores de confianza aproximadamente 50, que también participaron en la consulta de preferencias, situación que debe de ser discutida y revisada a profundidad.

El 29 de agosto se realizaron las asambleas comunitarias deliberativas en la sede administrativa de García Diego, donde se discutió sobre las candidaturas que forman la terna por haber obtenido los porcentajes más altos, acordando que se haría un pronunciamiento que señala el posicionamiento y los elementos que el sector administrativo considera importantes, y en tal sentido se hace el siguiente pronunciamiento.

Los trabajadores administrativos, técnicos y manuales, como parte de la comunidad universitaria, refrendamos nuestro compromiso profesional con el proyecto educativo de la UACM, orientando todas nuestras actividades a reforzar en todo momento las funciones fundamentales de la Universidad establecidas en la ley, como son la docencia, investigación y difusión de la cultura, extensión y cooperación universitaria.

Nuestras actividades de apoyo en la administración de recursos humanos, materiales y financieros, de apoyo a la docencia y fundamentalmente a los

servicios de apoyo a los estudiantes en todo momento se hacen con responsabilidad y profesionalismo, apegados a los principios universitarios, las políticas generales de la institución y la normatividad aplicable.

El principio de cooperación y apoyo mutuo lo refrendamos como orientación fundamental para las actividades de coordinación y establecer un estilo de gestión democrático y participativo.

Como integrantes de la comunidad tenemos los derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en nuestras normas internas.

Refrendamos que no debe existir ningún acto de discriminación.

Tenemos derecho a la protección de nuestra salud física y psicológica, a un ambiente adecuado para nuestro desarrollo y bienestar integral en las instalaciones de la Universidad, así como a la manifestación de las ideas y a la información que deberá ser respetado por las instancias y funcionarios de la Universidad, a una convivencia tranquila y en paz, a recibir un trato respetuoso, justo y humano, por lo que no permitiremos que ningún rector ejerza ningún tipo de persecución, coacción física o psicológica contra ninguno de nosotros por expresar nuestros pensamientos y nuestras ideas.

Por lo anterior, como sector administrativo, técnico y manual, proponemos al próximo titular de la Rectoría como responsable de la administración de la UACM los siguientes aspectos para que sean considerados en su programa de trabajo.

1. Respeto absoluto a los trabajadores y a las trabajadoras administrativos, técnicos y manuales y reconocimiento a nuestro trabajo.

2. Orientar su gestión con un estilo democrático, participativo y de respeto en todo momento a todos los trabajadores y a todas las trabajadoras.
3. Cualquier propuesta de reorganización administrativa deberá apegarse al proyecto educativo de la UACM y tomar en cuenta la experiencia, capacidades y opinión de los trabajadores y de las trabajadoras administrativos de la Universidad.
4. Impulsar una verdadera actuación en la participación de los trabajadores y de las trabajadoras de los temas de estructura organizativa, escalafón, Catálogo de Puestos, tabuladores, procesos y procedimientos administrativos, entre otros temas.
5. Reforzamiento de todas las áreas administrativas de la Universidad contratando todas las plazas vacantes y no orientando la contratación de servicios profesionales.
6. Respeto irrestricto a la relación bilateral con el Sindicato y al Contrato Colectivo de Trabajo.

Finalmente el 30 de agosto en la consulta reglamentaria en el sector administrativo García Diego, Talavera y Centro Vlady los resultados fueron los siguientes.

Juan Carlos Aguilar Franco, consultas obtenidas: 116.

Eduardo Delgado Fabián: 5.

Mariana Elkisch: 68.

Dado que en la consulta reglamentaria no existe representante administrativo en los planteles San Lorenzo Tezonco, Casa Libertad y Centro Histórico, los compañeros y compañeras administrativos de dichos planteles solicitan que se

mencionen los resultados de la consulta donde sí pudieron expresar su preferencia y la información es la siguiente.

En la consulta de preferencias.

Juan Carlos Aguilar Franco tuvo:

En San Lorenzo Tezonco: 53 preferencias.

Casa Libertad: 12 preferencias.

Centro Histórico: 6 preferencias.

Total: 71 preferencias.

Ana Elisa Banderas Miranda.

En San Lorenzo Tezonco: 4 preferencias.

Casa Libertad: 5 preferencias.

Centro Histórico: 1 preferencia.

Total: 10 preferencias.

Eduardo Delgado Fabián.

En San Lorenzo Tezonco: 3 preferencias.

Casa Libertad: 1 preferencia.

Centro Histórico: 2 preferencias.

Total: 6 preferencias.

Mariana Elkisch Martínez.

En San Lorenzo Tezonco: 10 preferencias.

Casa Libertad: 6 preferencias.

Centro Histórico: 5 preferencias.

Total: 21 preferencias.

Carlos Fuentes Vargas.

En San Lorenzo Tezonco: 3 preferencias.

Casa Libertad: 3 preferencias.

Centro Histórico: 0 preferencias.

Total: 6 preferencias.

Sebastián Ibarra Rojas.

En San Lorenzo Tezonco: 10 preferencias.

Casa Libertad: 7 preferencias.

Centro Histórico: 14 preferencias.

Total: 31 preferencias.

José Remus Galván.

En San Lorenzo Tezonco: 2 preferencias.

Casa Libertad: 0 preferencias.

Centro Histórico: 3 preferencias.

Total: 5 preferencias.

Eso es todo lo que me queda decir como representante administrativo de García Diego. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Y finalmente Juan Manuel Struck King.

**JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -**

Gracias. Yo nada más quería comentar que el mandato que me hizo la comunidad de trabajadores técnicos y manuales del plantel Del Valle en la asamblea, que por cierto fue la asamblea más nutrida de los tres sectores en el plantel Del Valle, y en esa asamblea la preocupación primordial y el tema recurrente que salió fue la necesidad de que los trabajadores administrativos,

técnicos y manuales tengamos una participación clara en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y se tome en cuenta el voto no sólo en los procesos de Rectoría, sino también en el Pleno del Consejo Universitario.

Entonces ese mandato quise traerlo a este Pleno por consideración de lo que me fue dictado en la asamblea.

Con respecto a la votación, el sector administrativo, técnico y manual del plantel Del Valle tuvo 45 votos válidos, de los cuales 33 fueron por Juan Carlos Aguilar y 12 votos por Mariana Elkisch.

Sería todo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

De acuerdo. Pasamos a decir los resultados, primero de lo particular a lo general.

Del sector académico fueron: 10 votos a favor de Juan Carlos Aguilar Franco, cero votos por Eduardo Delgado Fabián y 7 votos por Mariana Elkisch Martínez.

Del sector estudiantil fueron: 6 votos a favor de Juan Carlos Aguilar Franco, cero votos a favor de Eduardo Delgado Fabián y 5 votos a favor de Mariana Elkisch Martínez.

En lo general quedaron como sigue: 16 votos a favor de Juan Carlos Aguilar Franco, cero votos a favor de Eduardo Delgado Fabián y 12 votos a favor de Mariana Elkisch.

Por lo tanto, no hay mayoría calificada para designar rector en esta primera ronda, procederemos a la segunda ronda de votación en el sistema nominal.

Ronda número dos.

Iniciamos con Alejandro Moreno Corzo.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Alejandro Moreno Corzo, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, sector académico, plantel Del Valle.

El voto es por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Andrés Federico Keiman Freire.

**ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -**

Andrés Keiman, Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel San Lorenzo Tezonco, sector académico.

Mi voto es por Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Carlos Hugo Perezmurphy Mejía.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Carlos Hugo Perezmurphy Mejía, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, San Lorenzo Tezonco.

Mi voto es para Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Concepción Díaz de León Vázquez.



**CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Concepción Díaz de León Vázquez, consejera de Casa Libertad, representando al Colegio de Ciencias y Humanidades.

Mi voto es por Mariana Elkisch Martínez.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Eduardo Durán Alvarado.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Eduardo Durán Alvarado, académico, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Casa Libertad.

El voto es para Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Emigdio Martínez Ojeda.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Emigdio Martínez, sector académico, Colegio de Ciencia y Tecnología, plantel Casa Libertad.

Mi voto es para Juan Carlos Aguilar.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Francisco Xavier Portillo Bobadilla.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Francisco Xavier Portillo Bobadilla, Colegio de Ciencia y Tecnología en el plantel Casa Libertad, académico.

Mi voto es por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Gerardo Bustamante Bermúdez.

**GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuautepec-Académico). -**

Gerardo Bustamante Bermúdez, académico, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

El plantel Cuautepec y el colegio al que represento envía el voto a la maestra Mariana Elkisch Martínez.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Gilberto Alvide Arellano.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Gilberto Alvide Arellano, sector académico, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel Del Valle.

Mi comunidad votó mayoritariamente por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Graciela Sánchez Guevara.

**GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -**

Graciela Sánchez Guevara, sector académico, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Seguiré respetando el mandato de mi comunidad en Cuauteppec por Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Leticia Muñoz Langarica.

**LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -**

Leticia Muñoz Langarica, plantel Del Valle, sector académico, Colegio de Ciencias y Humanidades.

Mi voto de acuerdo al mandato es por Juan Carlos Aguilar.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Lorea Chaos Cador.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

Lorea Chaos Cador, sector académico, Ciencia y Tecnología, San Lorenzo Tezonco.

Mi comunidad dice: Juan Carlos Aguilar.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Manuel Fernández Villanueva Medina.

**MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -**

Manuel Fernández Villanueva Medina, académico, Ciencia y Tecnología, San Lorenzo Tezonco.

Mi voto es por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Mónica Oliva Ríos.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Mónica Oliva, CHyCS, San Lorenzo Tezonco.

En favor de Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Oswalth Basurto Bravo.

**OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -**

Oswalth Basurto, Ciencias y Humanidades, académico en San Lorenzo Tezonco.

Mi voto es para la maestra Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Pablo Genaro Gaete Balboa.

**PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -**

Pablo Gaete Balboa, académico, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Centro Histórico.

Mi voto es para Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Por último, Paola Cecilia Sánchez Rojo.

**PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -**

Paola Sánchez, Colegio de Ciencias y Humanidades, Casa Libertad, sector académico.

Voto por Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sector estudiantil.

Iniciamos con Daniel Ibarra Malagón.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepac-Estudiante). -**

Daniel Ibarra Malagón, sector estudiantil, plantel Cuauhtepac, Ciencia y Tecnología.

Respetando los 25 votos de la consulta del 30 de agosto, el voto de la comunidad es por Elkisch Martínez Mariana.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Dulce Jazmín Galicia Cazarez.

**DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Dulce Jazmín Galicia Cazarez, sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología del plantel Casa Libertad.

Mi voto es por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Edith Tlahuize Díez Gutiérrez.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -**

Edith Tlahuize Díez Gutiérrez, sector estudiantil, CHyCS, plantel Cuauhtepc.

Mi voto es para Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Enrique Nava Rodríguez.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Enrique Nava Rodríguez, Ciencia y Tecnología, San Lorenzo Tezonco, sector estudiantil.

Mi voto es por Juan Carlos Aguilar.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Flor Yazmín Maldonado Cruz.

**FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtémoc-Estudiante). -**

Flor Yazmín Maldonado Cruz, sector estudiantil, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel Cuauhtémoc.

El voto es para Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Francisco Javier Alfonzo Gracida.

**FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -**

Consejero Francisco Javier Alfonzo, plantel Casa Libertad del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Por decisión de mi comunidad mi voto es para Mariana Elkisch Martínez.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Juan Alfonso Torres Sánchez.

**JUAN ALFONSO TORRES SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

Juan Alfonso Torres Sánchez, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, sector estudiantil.

Sigo manteniendo el voto que me mandató la comunidad por Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Lizbeth Esmeralda Gálvez Rangel.

**LIZBETH ESMERALDA GÁLVEZ RANGEL (Tezonco-Estudiante). -**

Lizbeth Esmeralda Gálvez Rangel, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, sector estudiantil de San Lorenzo Tezonco.

Con base en el mandato, voto por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera María Elena Ledesma Cabello.

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -**

María Elena Ledesma, del sector estudiantil de San Lorenzo Tezonco.

Respetando el mandato por 106 votos, el voto es por Juan Carlos Aguilar.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera María Gabriela Zirangua Cabrera.

**MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). –**

María Gabriela Zirangua Cabrera, sector estudiantil, plantel Centro Histórico, Colegio de Ciencia y Tecnología.

Mi voto es para Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Víctor Adrián Palacios Ruiz, sector estudiantil, plantel San Lorenzo Tezonco, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Mi voto es en favor de Juan Carlos Aguilar.



Nuevamente del sector académico fueron: 10 votos en favor de Juan Carlos Aguilar Franco, cero votos por Eduardo Delgado Fabián y 7 votos por Mariana Elkisch Martínez.

Del sector estudiantil fueron: 6 votos en favor de Juan Carlos Aguilar Franco, cero votos en favor de Eduardo Delgado Fabián y 5 votos en favor de Mariana Elkisch Martínez.

Por lo tanto, el resultado vuelve a ser el mismo: 16 votos en favor de Juan Carlos Aguilar Franco, cero votos a favor de Eduardo Delgado Fabián y 12 votos a favor de Mariana Elkisch.

Nuevamente no hay mayoría calificada para designar rector.

Ronda número tres.

Iniciamos con Alejandro Moreno Corzo.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Alejandro Moreno Corzo, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, sector académico, plantel Del Valle.

El voto es por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Andrés Federico Keiman Freire.

**ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -**

Andrés Keiman, Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel San Lorenzo Tezonco, sector académico.

Mi voto es por Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Carlos Hugo Perezmurphy Mejía.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Carlos Hugo Perezmurphy Mejía, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, San Lorenzo Tezonco.

Mi voto es para Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Concepción Díaz de León Vázquez.

**CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Concepción Díaz de León Vázquez, consejera de Casa Libertad, representando al Colegio de Ciencias y Humanidades.

Mi voto sigue siendo el mismo por Mariana Elkisch, respetando la voluntad de mi comunidad.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Eduardo Durán Alvarado.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Eduardo Durán Alvarado, académico, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Casa Libertad.

El voto es por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Emigdio Martínez Ojeda.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Emigdio Martínez, sector académico, Colegio de Ciencia y Tecnología, plantel Casa Libertad.

Mi voto es en favor de Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Francisco Xavier Portillo Bobadilla.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Francisco Xavier Portillo Bobadilla, Colegio de Ciencia y Tecnología en el plantel Casa Libertad, académico.

Mi voto es por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Gerardo Bustamante Bermúdez.

**GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauhtepac-Académico). -**

Gerardo Bustamante Bermúdez, académico, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Ratifico el voto de mi comunidad que fue por la maestra Mariana Elkisch Martínez.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Gilberto Alvide Arellano.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Gilberto Alvide Arellano, sector académico, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel Del Valle.

Mi voto está determinado por el resultado de la consulta reglamentaria y fue a favor de Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Graciela Sánchez Guevara.

**GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepc-Académico). -**

Graciela Sánchez Guevara, sector académico, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales en Cuauhtepc.

Sigo respetando el mandato de mi comunidad por la maestra Mariana Elkisch Martínez.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Leticia Muñoz Langarica.

**LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -**

Leticia Muñoz Langarica, plantel Del Valle, sector académico, Colegio de Ciencias y Humanidades.

Mi voto es por Juan Carlos Aguilar.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sigue la consejera Lorea Chaos Cadór.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico).** -

Lorea Chaos Cadór, sector académico, Ciencia y Tecnología, San Lorenzo Tezonco.

Mi voto es por Juan Carlos Aguilar.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sigue el consejero Manuel Fernández Villanueva Medina.

**MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico).** -

Manuel Fernández Villanueva Medina, académico, Ciencia y Tecnología, San Lorenzo Tezonco.

Voto por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sigue la consejera Mónica Oliva Ríos.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Mónica Oliva, CHyCS, San Lorenzo Tezonco.

En favor de Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Oswalth Basurto Bravo.

**OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -**

Oswalth Basurto, Ciencias y Humanidades, académico en San Lorenzo Tezonco.

Mi voto es para la maestra Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Pablo Genaro Gaete Balboa.

**PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -**

Pablo Gaete Balboa, académico, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Centro Histórico.

Mi voto es para Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Paola Cecilia Sánchez Rojo y con usted cerramos.

**PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -**

Paola Sánchez, Colegio de Ciencias y Humanidades, Casa Libertad, sector académico.

Voto por Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sector estudiantil.

Iniciamos con Daniel Ibarra Malagón.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepec-Estudiante). -**

Daniel Ibarra Malagón, sector estudiantil, plantel Cuautepec, Ciencia y Tecnología.

Refrendando el voto de la comunidad, mi voto es por Elkisch Martínez Mariana.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Dulce Jazmín Galicia Cazarez.

**DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Dulce Jazmín Galicia Cazarez, sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología del plantel Casa Libertad.

Mi voto es por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Edith Tlahuize Díez Gutiérrez.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -**

Edith Tlahuize Díez Gutiérrez, sector estudiantil, CHyCS, plantel Cuautepec.

Mi voto es para Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Enrique Nava Rodríguez.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Enrique Nava Rodríguez, Ciencia y Tecnología, San Lorenzo Tezonco, sector estudiantil.

Mi voto es por Juan Carlos Aguilar.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Flor Yazmín Maldonado Cruz.

**FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepac-Estudiante). -**

Flor Yazmín Maldonado Cruz, sector estudiantil, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel Cuauhtepac.

El voto es para Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Francisco Javier Alfonzo Gracida.

**FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -**

Consejero Francisco Javier Alfonzo, plantel Casa Libertad del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Mi voto es para Mariana Elkisch Martínez.



**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Juan Alfonso Torres Sánchez.

**JUAN ALFONSO TORRES SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

Juan Alfonso Torres Sánchez, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, sector estudiantil.

Mi voto es por Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Lizbeth Esmeralda Gálvez Rangel.

**LIZBETH ESMERALDA GÁLVEZ RANGEL (Tezonco-Estudiante). -**

Lizbeth Esmeralda Gálvez Rangel, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, sector estudiantil de San Lorenzo Tezonco.

Voto por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera María Elena Ledesma Cabello.

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -**

María Elena Ledesma, del sector estudiantil de San Lorenzo Tezonco.

El voto es para el profesor Juan Carlos Aguilar, respetando lo que dijo la comunidad.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera María Gabriela Zirangua Cabrera.

**MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). –**

María Gabriela Zirangua Cabrera, sector estudiantil, plantel Centro Histórico, Colegio de Ciencia y Tecnología.

Mi voto es para Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Víctor Adrián Palacios Ruiz, sector estudiantil, plantel San Lorenzo Tezonco, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Mi voto es por Juan Carlos Aguilar Franco, respetando el voto de mi comunidad.

Repito nuevamente las votaciones.

Del sector académico fueron: 10 votos en favor de Juan Carlos Aguilar Franco, cero votos por Eduardo Delgado Fabián y 7 votos por Mariana Elkisch Martínez.

Del sector estudiantil fueron: 6 votos en favor de Juan Carlos Aguilar Franco, cero votos en favor de Eduardo Delgado Fabián y 5 votos en favor de Mariana Elkisch Martínez.

En lo general: 16 votos en favor de Juan Carlos Aguilar Franco, cero votos a favor de Eduardo Delgado Fabián y 12 votos a favor de Mariana Elkisch.

Nuevamente no hay mayoría calificada para designar rector o rectora.

Vamos a pasar a la cuarta y antepenúltima ronda de votación.

Sector académico.

Alejandro Moreno Corzo.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Alejandro Moreno Corzo, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, sector académico, plantel Del Valle.

El voto es por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Andrés Federico Keiman Freire.

**ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -**

Andrés Keiman, Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel San Lorenzo Tezonco, sector académico.

Por cuarta vez mi voto es por Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Carlos Hugo Perezmurphy Mejía.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Carlos Hugo Perezmurphy Mejía, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, San Lorenzo Tezonco.

Mi voto es para Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Concepción Díaz de León Vázquez.

**CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Concepción Díaz de León Vázquez, consejera de Casa Libertad, representando al Colegio de Ciencias y Humanidades.

Mantengo el voto de mi comunidad por Mariana Elkisch Martínez.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Eduardo Durán Alvarado.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Eduardo Durán Alvarado, académico, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Casa Libertad.

El voto es para Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Emigdio Martínez Ojeda.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Emigdio Martínez, sector académico, Colegio de Ciencia y Tecnología, plantel Casa Libertad.

Mi voto es por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Francisco Xavier Portillo Bobadilla.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Francisco Xavier Portillo Bobadilla, Colegio de Ciencia y Tecnología en el plantel Casa Libertad, académico.

Mi voto es por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gerardo Bustamante Bermúdez.

**GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuautepec-Académico). -**

Gerardo Bustamante Bermúdez, académico, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Mi voto es por Mariana Elkisch Martínez.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gilberto Alvide Arellano.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Gilberto Alvide Arellano, sector académico, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel Del Valle.

El mandato de mi comunidad es apoyar a Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Graciela Sánchez Guevara.

**GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -**

Graciela Sánchez Guevara, sector académico, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Por Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Leticia Muñoz Langarica.

**LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -**

Leticia Muñoz Langarica, plantel Del Valle, sector académico, Colegio de Ciencias y Humanidades.

Mi voto es por Juan Carlos Aguilar.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Lorea Chaos Cador.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

Lorea Chaos Cador, sector académico, Ciencia y Tecnología, San Lorenzo Tezonco.

Mi voto es por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Manuel Fernández Villanueva Medina.

**MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -**

Manuel Fernández Villanueva Medina, académico, Ciencia y Tecnología, San Lorenzo Tezonco.

Mi voto es por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Mónica Oliva Ríos.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Mónica Oliva, CHyCS, San Lorenzo Tezonco.

En favor de Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Oswalth Basurto Bravo.

**OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -**

Oswalth Basurto, Ciencias y Humanidades, académico en San Lorenzo Tezonco.

Mi voto es para la maestra Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Pablo Genaro Gaete Balboa.

**PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -**

Pablo Gaete Balboa, académico, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Centro Histórico.

Mi voto es para Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Paola Cecilia Sánchez Rojo.

**PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -**

Paola Sánchez, Colegio de Ciencias y Humanidades, Casa Libertad, sector académico.

Voto por Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sector estudiantil.

Daniel Ibarra Malagón.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepac-Estudiante). -**

Daniel Ibarra Malagón, sector estudiantil, plantel Cuauhtepac, Ciencia y Tecnología.

Voto por Elkisch Martínez Mariana.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Dulce Jazmín Galicia Cazarez.



**DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Dulce Jazmín Galicia Cazarez, sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología del plantel Casa Libertad.

Mi voto sigue siendo por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Edith Tlahuize Díez Gutiérrez.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -**

Edith Tlahuize Díez Gutiérrez, sector estudiantil, CHyCS, plantel Cuauhtepc.

Mi voto es para Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Enrique Nava Rodríguez.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Enrique Nava Rodríguez, Ciencia y Tecnología, San Lorenzo Tezonco, sector estudiantil.

Mi voto es por Juan Carlos Aguilar.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Flor Yazmín Maldonado Cruz.

**FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtémoc-Estudiante). -**

Flor Yazmín Maldonado Cruz, sector estudiantil, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel Cuauhtémoc.

El voto es para Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Francisco Javier Alfonzo Gracida.

**FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -**

Consejero Francisco Javier Alfonzo Gracida, plantel Casa Libertad del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

El voto por parte de mi comunidad es para Mariana Elkisch Martínez.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Juan Alfonso Torres Sánchez.

**JUAN ALFONSO TORRES SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

Juan Alfonso Torres Sánchez, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, sector estudiantil, Centro Histórico.

El voto se mantiene por Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Lizbeth Esmeralda Gálvez Rangel.

**LIZBETH ESMERALDA GÁLVEZ RANGEL (Tezonco-Estudiante). -**

Lizbeth Esmeralda Gálvez Rangel, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, sector estudiantil de San Lorenzo Tezonco.

Mi voto es por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

María Elena Ledesma Cabello.

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -**

María Elena Ledesma, del sector estudiantil de San Lorenzo Tezonco.

Sigo manteniendo el voto por el profesor Juan Carlos Aguilar, de acuerdo a lo que dijo la comunidad.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

María Gabriela Zirangua Cabrera.

**MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). –**

María Gabriela Zirangua Cabrera, sector estudiantil, plantel Centro Histórico, Colegio de Ciencia y Tecnología.

Mi voto es por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Víctor Adrián Palacios Ruiz, sector estudiantil, plantel San Lorenzo Tezonco, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Sigo manteniendo mi voto por Juan Carlos Aguilar Franco.

En esta cuarta ronda los resultados quedaron:

Por el sector académico: 10 votos en favor de Juan Carlos Aguilar Franco, cero votos por Eduardo Delgado Fabián y 7 votos en favor de Mariana Elkisch Martínez.

Del sector estudiantil fueron: 6 votos en favor de Juan Carlos Aguilar Franco, cero votos en favor de Eduardo Delgado Fabián y 5 votos en favor de Mariana Elkisch Martínez.

Nuevamente el resultado es: 16 votos en favor de Juan Carlos Aguilar Franco, cero votos a favor de Eduardo Delgado Fabián y 12 votos a favor de Mariana Elkisch.

Por cuarta vez no hay mayoría calificada para designar rector.

Vamos a la quinta y penúltima ronda.

Sector académico.

Alejandro Moreno Corzo.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Alejandro Moreno Corzo, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, sector académico, plantel Del Valle.

El voto es por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Andrés Federico Keiman Freire.

**ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -**

Andrés Keiman, Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel San Lorenzo Tezonco, sector académico.

Mi voto es por Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Carlos Hugo Perezmurphy Mejía.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Carlos Hugo Perezmurphy Mejía, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, San Lorenzo Tezonco.

Mi voto es para Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Concepción Díaz de León Vázquez.

**CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Concepción Díaz de León Vázquez, consejera de Casa Libertad, representando al Colegio de Ciencias y Humanidades.

Mi voto es por Mariana Elkisch Martínez.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Eduardo Durán Alvarado.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Eduardo Durán Alvarado, académico, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Casa Libertad.

El voto es para Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Emigdio Martínez Ojeda.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Emigdio Martínez, sector académico, Colegio de Ciencia y Tecnología, plantel Casa Libertad.

Mi voto es por Juan Carlos Aguilar.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Francisco Xavier Portillo Bobadilla.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Francisco Xavier Portillo Bobadilla, Colegio de Ciencia y Tecnología en el plantel Casa Libertad, académico.

Mi voto es por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Gerardo Bustamante Bermúdez.

**GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -**

Gerardo Bustamante Bermúdez, académico, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel Cuauteppec.

El voto de los académicos de mi sector es para la maestra Mariana Elkisch Martínez.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gilberto Alvide Arellano.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Gilberto Alvide Arellano, sector académico, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel Del Valle.

Mi comunidad mandata el voto por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Graciela Sánchez Guevara.

**GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -**

Graciela Sánchez Guevara, sector académico, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Sostengo el mandato de mi comunidad por Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Leticia Muñoz Langarica.

**LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -**

Leticia Muñoz Langarica, plantel Del Valle, sector académico, Colegio de Ciencias y Humanidades.

Mi voto es por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Lorea Chaos Cador.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

Lorea Chaos Cador, sector académico, Ciencia y Tecnología, San Lorenzo Tezonco.

Mi voto es por Juan Carlos Aguilar.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Manuel Fernández Villanueva Medina.

**MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -**

Manuel Fernández Villanueva Medina, académico, Ciencia y Tecnología, San Lorenzo Tezonco.

Mi voto es por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Mónica Oliva Ríos.



**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Mónica Oliva, CHyCS, San Lorenzo Tezonco, sector académico.

En favor de Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Oswalth Basurto Bravo.

**OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -**

Oswalth Basurto, Ciencias y Humanidades, académico en San Lorenzo Tezonco.

Mi voto es para la maestra Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Pablo Genaro Gaete Balboa.

**PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -**

Pablo Gaete Balboa, académico, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Centro Histórico.

Mi voto es para Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Paola Cecilia Sánchez Rojo.

**PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -**

Paola Sánchez, Colegio de Ciencias y Humanidades, Casa Libertad, sector académico.

Voto por Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sector estudiantil.

Daniel Ibarra Malagón.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtémoc-Estudiante). -**

Daniel Ibarra Malagón, sector estudiantil, plantel Cuauhtémoc, Ciencia y Tecnología.

Sigo con el mandato de mi comunidad por 25 votos y mi voto es por Elkisch Martínez Mariana.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Dulce Jazmín Galicia Cazarez.

**DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Dulce Jazmín Galicia Cazarez, sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología del plantel Casa Libertad.

Mi voto es para Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Edith Tlahuize Díez Gutiérrez.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiente). -**

Edith Tlahuize Díez Gutiérrez, sector estudiantil, CHyCS, plantel Cuauhtepc.

Mi voto es para Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Enrique Nava Rodríguez.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiente). -**

Enrique Nava Rodríguez, Ciencia y Tecnología, San Lorenzo Tezonco, sector estudiantil.

Mi voto es por Juan Carlos Aguilar.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Flor Yazmín Maldonado Cruz.

**FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepc-Estudiente). -**

Flor Yazmín Maldonado Cruz, sector estudiantil, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel Cuauhtepc.

El voto es para Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Francisco Javier Alfonzo Gracida.

**FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -**

Consejero Francisco Javier Alfonzo Gracida, plantel Casa Libertad del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Conforme a la voluntad de mi comunidad, mi voto es para Mariana Elkisch Martínez.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Juan Alfonso Torres Sánchez.

**JUAN ALFONSO TORRES SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

Juan Alfonso Torres Sánchez, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, sector estudiantil.

El voto se mantiene por Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Lizbeth Esmeralda Gálvez Rangel.

**LIZBETH ESMERALDA GÁLVEZ RANGEL (Tezonco-Estudiante). -**

Lizbeth Esmeralda Gálvez Rangel, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, sector estudiantil de San Lorenzo Tezonco.

Mi voto sigue siendo para Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

María Elena Ledesma Cabello.

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -**

María Elena Ledesma, del sector estudiantil de San Lorenzo Tezonco, Colegio de Ciencias y Humanidades.

Respetando el sentido del voto de mi comunidad, el voto es para el profesor Juan Carlos Aguilar.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

María Gabriela Zirangua Cabrera.

**MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). –**

María Gabriela Zirangua Cabrera, sector estudiantil, plantel Centro Histórico, Colegio de Ciencia y Tecnología.

Mi voto es para Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Víctor Adrián Palacios Ruiz, sector estudiantil, plantel San Lorenzo Tezonco, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Mi voto sigue siendo por Juan Carlos Aguilar.

Los votos en esta quinta ronda fueron:

Por el sector académico: 10 votos en favor de Juan Carlos Aguilar Franco y 7 votos por Mariana Elkisch Martínez.

Del sector estudiantil fueron: 6 votos en favor de Juan Carlos Aguilar Franco y 5 votos en favor de Mariana Elkisch Martínez.

En lo general los resultados fueron: 16 votos en favor de Juan Carlos Aguilar Franco y 12 votos a favor de Mariana Elkisch Martínez.

Por penúltima vez en la quinta ronda no hay mayoría calificada para designar rector.

Vamos a pasar a la sexta ronda, que como lo prevé el artículo 128 de la convocatoria, y lo leeré nuevamente para que todos sepamos qué es lo que vamos a hacer.

“Artículo 128. De conformidad con el artículo 49 del Estatuto General Orgánico y para observar el cumplimiento del numeral VI del Orden del Día, la elección del titular de Rectoría se obtendrá por mayoría calificada en primera votación, es decir, dos terceras partes de las y los integrantes del Consejo Universitario con derecho a voto.

“Si después de cinco votaciones consecutivas –en las que estamos en este momento— no hubiera candidato que obtenga la mayoría calificada, el Consejo Universitario elegirá titular de Rectoría al candidato o candidata que obtenga la mayoría simple en la sexta votación”.

En esta sexta y última ronda vamos a definir al rector o rectora.

Sector académico.

Alejandro Moreno Corzo.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Alejandro Moreno Corzo, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, sector académico, plantel Del Valle.

El voto es por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Andrés Federico Keiman Freire.

**ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -**

Andrés Keiman, Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel San Lorenzo Tezonco, sector académico.

Mi voto es por Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Carlos Hugo Perezmurphy Mejía.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Carlos Hugo Perezmurphy Mejía, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, San Lorenzo Tezonco.

Mi voto es para Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Concepción Díaz de León Vázquez.

**CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Concepción Díaz de León Vázquez, consejera de Casa Libertad, representando al Colegio de Ciencias y Humanidades.

Mi voto es por Mariana Elkisch Martínez.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Eduardo Durán Alvarado.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Eduardo Durán Alvarado, académico, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Casa Libertad.

El voto es para Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Emigdio Martínez Ojeda.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Emigdio Martínez, sector académico, Colegio de Ciencia y Tecnología, plantel Casa Libertad.

Mi voto es por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Francisco Xavier Portillo Bobadilla.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Francisco Xavier Portillo Bobadilla, Colegio de Ciencia y Tecnología en el plantel Casa Libertad, académico.

Mi voto es por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gerardo Bustamante Bermúdez.



**GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauhtepc-Académico). -**

Gerardo Bustamante Bermúdez, sector académico, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel Cuauhtepc.

El voto de mi comunidad es para la maestra Mariana Elkisch Martínez.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Gilberto Alvide Arellano.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Gilberto Alvide Arellano, sector académico, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel Del Valle.

Mi comunidad votó a favor de Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Graciela Sánchez Guevara.

**GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepc-Académico). -**

Graciela Sánchez Guevara, sector académico, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel Cuauhtepc.

Sigo manteniendo el mandato de mi comunidad en Cuauhtepc por Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Leticia Muñoz Langarica.

**LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -**

Leticia Muñoz Langarica, plantel Del Valle, sector académico, Colegio de Ciencias y Humanidades.

Mi voto es por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Lorea Chaos Cador.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

Lorea Chaos Cador, sector académico, Ciencia y Tecnología, San Lorenzo Tezonco.

Mi voto es por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Manuel Fernández Villanueva Medina.

**MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -**

Manuel Fernández Villanueva Medina, académico, Ciencia y Tecnología, San Lorenzo Tezonco.

Mi voto es por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Mónica Oliva Ríos.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Mónica Oliva, CHyCS, San Lorenzo Tezonco, sector académico.

En mi comunidad, como he dicho en la primera votación, hubo un empate: 55 integrantes de la comunidad votaron a favor de un candidato y 55 a favor de una candidata. En el caso de ese empate, yo he decidido que lo que se aplican son los argumentos y voto por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Oswalth Basurto Bravo.

**OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -**

Oswalth Basurto, Ciencias y Humanidades, académico en San Lorenzo Tezonco.

Mi voto es para la maestra Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Pablo Genaro Gaete Balboa.

**PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -**

Pablo Gaete Balboa, académico, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Centro Histórico.

Sigo respetando el mandato de mi comunidad y voto por Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Paola Cecilia Sánchez Rojo.

**PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -**

Paola Sánchez, Colegio de Ciencias y Humanidades, Casa Libertad, sector académico.

Voto por la maestra Mariana Elkisch Martínez.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sector estudiantil.

Daniel Ibarra Malagón.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepac-Estudiante). -**

Daniel Ibarra Malagón, sector estudiantil, plantel Cuauhtepac, Ciencia y Tecnología.

Con base en la votación del 30 de agosto, mi voto es por Elkisch Martínez Mariana.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Dulce Jazmín Galicia Cazarez.

**DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Dulce Jazmín Galicia Cazarez, sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología del plantel Casa Libertad.

Mi voto es por Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Edith Tlahuize Díez Gutiérrez.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -**

Edith Tlahuize Díez Gutiérrez, sector estudiantil, CHyCS, plantel Cuauhtepc.

Mi voto es para Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Enrique Nava Rodríguez.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Enrique Nava Rodríguez, Ciencia y Tecnología, San Lorenzo Tezonco, sector estudiantil.

Respetando la decisión de mi comunidad por 108 votos, mi voto es por Juan Carlos Aguilar.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Flor Yazmín Maldonado Cruz.

**FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepc-Estudiante). -**

Flor Yazmín Maldonado Cruz, sector estudiantil, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel Cuauhtepc.

El voto es para Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Francisco Javier Alfonzo Gracida.

**FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -**

Consejero Francisco Javier Alfonzo Gracida, plantel Casa Libertad del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Conforma a la voluntad de mi comunidad, mi voto es para Mariana Elkisch Martínez.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Juan Alfonso Torres Sánchez.

**JUAN ALFONSO TORRES SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

Juan Alfonso Torres Sánchez, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, sector estudiantil.

Por mandato de mi comunidad, sostenemos el voto por Mariana Elkisch.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Lizbeth Esmeralda Gálvez Rangel.

**LIZBETH ESMERALDA GÁLVEZ RANGEL (Tezonco-Estudiante). -**

Lizbeth Esmeralda Gálvez Rangel, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, sector estudiantil de San Lorenzo Tezonco.

Mi voto sigue siendo para Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

María Elena Ledesma Cabello.

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -**

María Elena Ledesma, del sector estudiantil de San Lorenzo Tezonco.

Respetando lo que dijo la comunidad, el voto es para el profesor Juan Carlos Aguilar.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

María Gabriela Zirangua Cabrera.

**MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). -**

María Gabriela Zirangua Cabrera, sector estudiantil, plantel Centro Histórico, Colegio de Ciencia y Tecnología.

Mi voto es para Juan Carlos Aguilar Franco.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Víctor Adrián Palacios Ruiz, sector estudiantil, plantel San Lorenzo Tezonco, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

En esta ronda número seis mi voto se sigue inclinando por Juan Carlos Aguilar Franco, con fundamento en la voz de mi comunidad.

Se cierra la sexta ronda de votaciones y vamos a pasar al resultado para la designación de rector o rectora.

Los resultados son los siguientes:

Por el sector académico: 10 votos en favor del candidato Juan Carlos Aguilar Franco y 7 votos a favor de la candidata Mariana Elkisch Martínez.

Por el sector estudiantil fueron: 6 votos en favor del candidato Juan Carlos Aguilar Franco y 5 votos en favor de la candidata Mariana Elkisch Martínez.

Dando como resultado final para designar al rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para el periodo 2024-2028 lo siguiente:

16 votos en favor de Juan Carlos Aguilar Franco y 12 votos a favor de Mariana Elkisch.

Por mayoría simple, el candidato designado como rector por este Consejo Universitario, Séptima Legislatura, es el maestro Juan Carlos Aguilar Franco.

Felicidades. (Aplausos).

Vamos a pasar a leer la Declaratoria de Elección y redacción de los acuerdos correspondientes.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Consejeras y consejeros, les pedimos que se mantengan en su lugar. Tenemos que leer en este momento la Declaratoria de Elección y enseguida aprobar el acuerdo en el que se designa a Juan Carlos Aguilar Franco como candidato electo; no en funciones, pero electo, y tenemos que aprobar ese último acuerdo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Ya sólo para conocimiento de la comunidad, se están terminando unos ajustes de la propuesta de Declaratoria de Elección.



Consejeras y consejeros, pasamos a sentarnos. Vamos a pasar a hacer la lectura de la Declaratoria.

“Declaratoria de Elección.

“Siendo las 15 horas con 46 minutos del día 2 de septiembre del 2024, en el plantel Centro Histórico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en Fray Servando Teresa de Mier número 99, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en ejercicio de su competencia y de las atribuciones legales conferidas en el artículo 17, fracción III, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y en observancia del artículo 49 del Estatuto General Orgánico; 62 del Reglamento en Materia Electoral, ambos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 126, 127 y 128 de la Convocatoria para la elección de titular de Rectoría de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, periodo 2024-2028, el Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, máximo órgano de gobierno, declara formalmente que, después de la sexta ronda de votaciones de consejeras y consejeros presentes en la Vigésima Sesión Extraordinaria del Pleno del Séptimo Consejo Universitario, el resultado del acto de elección por mayoría simple favorece al candidato Juan Carlos Aguilar Franco para efectos de ser designado en el cargo como rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para el periodo 2024-2028, quien estará en la obligación de cumplir estrictamente la legislación y el derecho universitario, así como los acuerdos que el Consejo Universitario emita legalmente en cumplimiento de todas sus obligaciones jurídicas”.

Ahora pasamos a leer la propuesta de punto de acuerdo, y le pedimos al consejero Gilberto Alvide nos haga favor de dar lectura del texto de acuerdo.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

“El Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, acuerda:

“Primero. Designar a Juan Carlos Aguilar Franco como candidato electo al cargo de titular de la Rectoría de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para el periodo 2024-2028. La presente designación surtirá los efectos legales a que haya lugar a partir de la publicación del acuerdo en el que el Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, apruebe emitir el nombramiento respectivo, lo que sucederá una vez que concluya la etapa electoral de interposición de medios de impugnación posteriores al acto de elección y que en consecuencia el Colegio Electoral haya emitido la calificación final de la elección, en concordancia con las disposiciones aplicables en el Reglamento en Materia Electoral, y los artículos 145, 146 y 147 de la Convocatoria para la Elección de Titular de la Rectoría de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, periodo 2024-2028: 16 votos a favor del maestro Aguilar Franco, 12 votos a favor de la maestra Elkisch Martínez.

“Segundo. Emitir un comunicado dirigido a la comunidad universitaria. Para ello se instruye a la Comisión de Organización a que lo elabore de manera inmediata, con la finalidad de que sea publicado a primera hora del 3 de septiembre del 2024 a través de los medios institucionales oficiales, incluido InfoUACM. La Coordinación de Comunicación estará obligada a publicar de forma prioritaria el comunicado de la Comisión de Organización. La información institucional materia del Acuerdo Primero se dará hasta que se publique el comunicado del Consejo Universitario.

“Tercero. Publicar los presentes acuerdos en los medios institucionales oficiales de la Universidad, incluido InfoUACM y en las redes sociales institucionales una vez que la Comisión de Organización haya emitido y publicado el Acta de Acuerdos y el Comunicado indicado en el segundo acuerdo”.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

¿Están de acuerdo con la redacción? Consejero Gilberto, adelante.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico).** -

Yo propondría que se pusiera el nombre completo de la candidata y del candidato que participaron en estas rondas.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

¿Alguien más tiene alguna corrección que hacerles a los acuerdos? Adelante, consejera Oliva.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Solamente que cuando se leyó la Declaratoria de Elección me parece que habría que quitar los paréntesis de las “a” y eso, nada más que quede en la estenográfica que eso se tendría que ajustar. Se le borró ahí un plural que sí va, entonces nada más que quede claro para que se ajuste y quede muy bien. En la Declaratoria de Elección está clarísimo que tiene que publicarse en el Acta de Acuerdos.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

¿Hay alguna otra corrección, consejeras y consejeros? No la hay. Vamos a pasarlo a votar en bloque.

Quien esté a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo sírvanse levantar su mano. Son 28 votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Fue aprobado por unanimidad de los presentes con 28 votos a favor.

Gracias y felicidades. (Aplausos).

Siendo las 15 horas con 54 minutos, doy por cerrada esta Vigésima Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario, Séptima Legislatura.

**ooOoo**